

Don Santiago García Fernández, de Física y Química.  
Doña María Milagros Arzoz Aramendia, de Ciencias Naturales.

*Profesores adjuntos numerarios*

Don Aurelio Ortiz de Latierra, de Religión (supuesta la autorización del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis).

Doña Presentación Campos Pérez, de Latin.  
Don Ignacio Malaexcheverría Apaolaza, de Lengua y Literatura Españolas.

2.º Destinar igualmente, a partir de 1 de octubre próximo, al Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de San Sebastián, a los siguientes Profesores:

*Catedráticos numerarios*

Don Antonio Martínez Ugartemendia, de Latin.  
Don Antonio Tormo García, de Lengua y Literatura Españolas.

Don Bartolomé Taltavull Estrada, de Geografía e Historia.  
Don José María Royo-Villanova Morales, de Matemáticas.  
Doña Pilar Rais Ejerique, de Francés.  
Don Vicente Cobreros Uranga, de Dibujo.

*Profesores adjuntos numerarios*

Don Francisco Yarza Guereño, de Filosofía.  
Doña Consuelo Manso Aguirre, de Griego.  
Don José Antonio Alvarez Osés, de Geografía e Historia.  
Doña Victoria Serrano Gutiérrez, de Ciencias Naturales.  
Don José Berruete Ramirez, de Francés.  
Don Eusebio Fuertes Fernández, de Inglés.  
Doña María Angeles Mira del Pino, de Dibujo.

3.º Por las Secretarías de los Institutos respectivos se harán constar en los títulos administrativos de los interesados, por medio de diligencias, los nuevos destinos que por la presente

Orden se confieren, de las que remitirán copias compulsadas a la Sección de Institutos del Departamento, para su constancia y archivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación forzosa por razón de la edad de doña Pilar Saturnino Criado, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de doña Pilar Saturnino Criado, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa de doña Pilar Saturnino Criado—A03PG009281—, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con destino en los Servicios Centrales de este Ministerio, por haber cumplido setenta años de edad el día 5 de junio próximo pasado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de lo Contencioso del Estado por la que se aprueba el programa oficial que ha de regir en los ejercicios orales de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado.*

Vista la propuesta de la Comisión redactora del nuevo Programa de las Oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 94 del Reglamento del Cuerpo de Abogados del Estado, según el texto aprobado por Decreto 1816/1965, de 24 de junio, acuerda aprobar dicha propuesta quedando en su consecuencia redactado el programa en los términos que figuran a continuación.

Madrid, 29 de julio de 1965.—El Director general, Luis Pe-ralta.

### PROGRAMA PARA LAS OPOSICIONES AL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

*Derecho civil*

Tema 1.º El Derecho objetivo y el Orden moral.—Derecho natural y Derecho positivo.—Derecho público y Derecho privado.—Otras divisiones del Derecho objetivo; los Derechos especiales; particular referencia al Derecho agrario.

Tema 2.º El Derecho civil en España; evolución y contenido actual. El Código civil español; historia, contenido y crítica.—Eficacia del Código civil: eficacia derogatoria y eficacia general supletoria.—Principales modificaciones del texto del Código civil.—Idea de las leyes que el Código deja subsistentes y de la legislación posterior complementaria o modificadora del mismo.

Tema 3.º Los Derechos forales.—Provincias y territorios de Derecho foral.—El sistema de apéndices; idea general del Apéndice de Aragón.—El sistema de compilaciones; rasgos fundamentales de las que han sido promulgadas.—El Derecho foral navarro.—El Fuero del Baylio.

Tema 4.º Las fuentes del Derecho; enumeración y ordenación jerárquica de las fuentes.—La Ley; requisitos.—La costumbre; clases; prueba de la costumbre.

Tema 5.º Los principios generales del Derecho; funciones.—La jurisprudencia; su valor.—La doctrina de los autores.—Aplicación de las normas jurídicas.—Las lagunas de la Ley y la analogía.

Tema 6.º Efectos esenciales de las normas.—Inexcusabilidad de su cumplimiento y error de Derecho.—La nulidad como sanción general.—El fraude a la Ley; requisitos y efectos.

Tema 7.º Eficacia constitutiva del Derecho.—La relación jurídica y la institución jurídica.—La titularidad y el Derecho subjetivo.—Derechos subjetivos absolutos y relativos.—Situaciones jurídicas secundarias; situaciones jurídicas interinas.

Tema 8.º Ejercicio de los derechos; sus límites; doctrina del abuso del derecho.—Modificación, transmisión y extinción de derechos.—Renuncia.—El poder de disposición y las prohibiciones de enajenar.

Tema 9.º Límites de la eficacia de las normas.—Comienzo y fin de la vigencia de las normas; la derogación tácita.—Normas de transición.—El principio de irretroactividad.—Principios básicos de las disposiciones transitorias del Código civil.

Tema 10. La Ley en el espacio.—El Derecho internacional privado; naturaleza.—Sistemas históricos y doctrinales en materia de conflictos de leyes.—Principios y normas del Código civil español en materia de conflictos de leyes.—El Derecho interregional en España.

Tema 11. La persona.—El nacimiento de la persona individual.—Protección jurídica del concebido.—La muerte de la persona.—El problema de la premoriencia.—La sede jurídica de la persona.—El nombre.

Tema 12. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.—Las circunstancias modificativas de la capacidad; teoría de los estados civiles.—La edad; la mayoría de edad; capacidad de los menores de edad, de los emancipados y de los habilitados de edad.—El sexo.

Tema 13. El matrimonio como causa modificativa de la capacidad de obrar.—Capacidad de la mujer casada; extensión.—Levantamiento de las restricciones a su capacidad de obrar; licencia marital; licencia judicial.—Estado religioso.—La incapacidad; tipos y efectos.

Tema 14. La nacionalidad.—Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad.—La doble nacionalidad.—Condición jurídica de los extranjeros.—La vecindad civil; adquisición y pérdida.

Tema 15. La ausencia.—Defensa del desaparecido.—Declaración de ausencia; requisitos y efectos.—Declaración de fallecimiento; requisitos y efectos.

Tema 16. El Registro Civil; breve referencia histórica.—Su objeto.—Organización; secciones.—Eficacia de los asientos; la prueba del estado civil.—Publicidad de los asientos; certificaciones.—Rectificación de asientos.

Tema 17. Las personas jurídicas; naturaleza y clases.—Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas.—La persona jurídica tipo asociación y la persona jurídica tipo fundación; la cuestión de las fundaciones de interés particular.—Naturaleza del negocio jurídico fundacional.

Tema 18. Las cosas.—Clases; bienes muebles e inmuebles; de dominio público y de propiedad privada.—Partes integrantes y pertenencias.—El patrimonio; tipos.

Tema 19. El hecho y el acto jurídico.—El negocio jurídico.—Elementos esenciales.—La voluntad; los vicios del consentimiento; normas del Código civil sobre vicios del consentimiento en los contratos.—La causa; teoría general.—La causa en los contratos; normas del Código civil.—Los negocios abstractos.

Tema 20. La representación en el negocio jurídico.—Representación directa e indirecta.—Representación voluntaria y legal.—El poder irrevocable.—El negocio consigo mismo (autocontrato).—La subsistencia del poder extinguido.

Tema 21. Prueba de los hechos y actos jurídicos en general; naturaleza.—Documentos públicos y privados.—Examen especial de los documentos notariales.—Las presunciones en el ámbito del Derecho civil.—Otros medios de prueba; referencia al Derecho procesal.

Tema 22. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.—Cómputo del tiempo.—La prescripción y sus clases.—Examen especial de la prescripción extintiva.—La caducidad.—La prescripción extintiva en los Derechos forales.

Tema 23. El derecho real; naturaleza y caracteres.—Su diferencia con el derecho de crédito.—La tipicidad de los derechos reales.—Derechos reales reconocidos en la legislación española.—Tipos dudosos de derechos reales.

Tema 24. El derecho real de dominio; extensión y contenido.—Protección del dominio; examen especial de la acción reivindicatoria.—Limitaciones del dominio; las relaciones de vecindad.

Tema 25. Modos de adquirir el dominio.—El título y el modo en el sistema romano y en el Derecho comparado.—Derecho español; la tradición.—Estudio de la ocupación.

Tema 26. La sucesión; su fundamento y clases.—Principios y reglas básicas sobre sucesión en bienes muebles e inmuebles.—Doctrina de los frutos.—La usucapción; requisitos y efectos.—Su renuncia.

Tema 27. Modos de perder el dominio.—Estudio especial del abandono.—La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones «a non domino».

Tema 28. La comunidad de bienes y el condominio.—Reglas del Código civil.—Tipos dudosos de comunidad y comunidades especiales.—La propiedad horizontal.

Tema 29. La posesión; su naturaleza jurídica.—Fundamento y condiciones de la protección posesoria.—Clases.—La posesión de derechos y la posesión civilísima.

Tema 30. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión.—Efectos de la posesión.—La posesión de bienes muebles.—Referencia a las especialidades forales en materia de posesión.

Tema 31. El usufructo.—Naturaleza y caracteres.—Contenido; examen especial de los derechos y obligaciones del usufructuario.

Tema 32. Constitución y extinción del usufructo.—Usufructos especiales.—Derechos de uso y habitación.

Tema 33. El derecho real de servidumbre.—Fundamento, caracteres y elementos.—Clases.—Constitución, modificación y extinción.—Contenido.—Las llamadas servidumbres personales.—Las servidumbres voluntarias.

Tema 34. Las servidumbres legales en particular.—Normas fundamentales de las servidumbres de aguas, paso, medianería, luces y vistas y desagüe de los edificios.—Distancias y obras intermedias.—Especialidades forales más salientes en materia de servidumbres.

Tema 35. El derecho real de censo; caracteres.—Especies; referencia al concepto unitario de carga real.—Principales reglas comunes a todos los censos sobre su constitución, contenido y extinción.—Esquema fundamental de los censos consignativo y reservativo.

Tema 36. El censo enfiteutico.—Principales reglas sobre su constitución, contenido y extinción.—Foros y subforos.—Referencia a otras figuras censales.—El derecho de superficie.—Alusión a las especialidades sobre censos y foros en Cataluña y Galicia.

Tema 37. Derechos reales de garantía; formas de la garantía real.—El derecho real de prenda; constitución, contenido y extinción.—Prenda sobre derechos y prenda irregular.—El derecho real de anticresis.

Tema 38. La obligación; evolución y naturaleza.—Elementos: sujetos; objeto y vínculo.—Las fuentes de las obligaciones.—Las obligaciones naturales en el Código civil.

Tema 39. Clases de obligaciones por el sujeto y por el vínculo; unilaterales y recíprocas, mancomunadas y solidarias.—Obligaciones puras, condicionales y a plazo.—La llamada «conditio turis».

Tema 40. Clases de obligaciones por el objeto: únicas y múltiples (conjuntivas, alternativas y facultativas), positivas y negativas, específicas y genéricas, divisibles e indivisibles, principales y accesorias; la cláusula penal.

Tema 41. Cumplimiento de las obligaciones.—Incumplimiento; causas; mora, dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor.—Efectos del incumplimiento; cumplimiento forzoso en forma específica.

Tema 42. Resarcimiento de daños y perjuicios.—El principio de responsabilidad patrimonial universal.—Modificaciones convencionales; limitaciones legales.—La acción subrogatoria y la acción revocatoria o pauliana.

Tema 43. Causas de extinción de las obligaciones. El pago; naturaleza y requisitos.—Las llamadas cláusulas de estabilización.—Formas especiales de pago; imputación de pagos, pago por cesión de bienes y consignación.

Tema 44. Pérdida de la cosa debida.—Confusión de derechos.—Condación de la deuda.—La compensación.—La novación.—Asunción de deuda.

Tema 45. El contrato; fundamento y función.—Sistemas de contratación.—Capacidad de los contratantes.—Objeto del contrato.—La forma.

Tema 46. Perfección y consumación del contrato.—Interpretación de los contratos.—Irrevocabilidad de los contratos; cláusula «rebus sic stantibus» y teoría del riesgo imprevisible.—Estipulaciones en favor de tercero.

Tema 47. Ineficacia de los contratos.—Inexistencia, nulidad y anulabilidad; sus causas y efectos.—Confirmación de los contratos.—Rescisión; contratos y pagos rescindibles.

Tema 48. Idea de la clasificación de los contratos.—Contratos atípicos, múltiples y mixtos.—El contrato preparatorio o precontrato.—La promesa de venta y el contrato de opción.—Contratos normativos y contratos de adhesión.

Tema 49. El contrato de compraventa.—Naturaleza; la transmisión del dominio; el pacto de reserva de dominio.—Elementos de este contrato.—Examen de las prohibiciones, de la venta de cosa ajena y de las arras.—Perfección de la compraventa.

Tema 50. Obligaciones del vendedor.—Conservación de la cosa; teoría de los riesgos.—Entrega de la cosa vendida.—Saneamiento.—Obligaciones del comprador.—Pago del precio y pago de intereses.

Tema 51. El retracto convencional; naturaleza, condiciones y efectos.—Retratos legales; preferencia entre retractos y entre retrayentes.—Compraventa especiales.

Tema 52. La transmisión de créditos; sus causas.—El contrato de cesión; requisitos y efectos.—Cesiones especiales; la cesión de créditos litigiosos.—El contrato de permuta.

Tema 53. La donación; su naturaleza.—Elementos personales, reales y formales; perfección del contrato.—Efectos; efectos derivados de pactos especiales.

Tema 54. Revocación y reducción de donaciones.—Donaciones especiales; estudio especial de las donaciones «mortis causa» y de las indirectas.—Breve referencia a las especialidades forales en materia de donaciones.

Tema 55. El contrato de arrendamiento; su función y especies.—Principios y normas fundamentales del Código civil en materia de arrendamientos.—El contrato de aparcería; principales especialidades forales.

Tema 56. Régimen del arrendamiento de fincas urbanas en el Derecho común y en la legislación especial; ámbito de aplicación de ésta.—Principios básicos de la legislación especial sobre arrendamiento de viviendas y de locales de negocios.—Cesión, traspaso y subarriendo.

Tema 57. Régimen del arrendamiento de fincas rústicas en el Derecho común y en la legislación especial; ámbito de aplicación de ésta.—Principios básicos de la legislación especial en la materia; el acceso a la propiedad.

Tema 58. El contrato de préstamo; sus especies.—El comodatario.—El precario.—El mutuo.—Legislación sobre préstamos usuarios.

Tema 59. El contrato de arrendamiento de obra o de empresa.—El contrato de edición.—Los contratos de trabajo y transporte en el Código civil.

Tema 60. El contrato de mandato; naturaleza y especies.—Contenido y efectos.—Extinción del mandato.—Contrato de mediación o corretaje.

Tema 61. El contrato de sociedad.—Principios y reglas fundamentales de la sociedad en el Código civil.—Contratos aleatorios.—Seguro.—Renta vitalicia.—Juego y apuesta.

Tema 62. El contrato de depósito; su naturaleza y especies.—El depósito ordinario.—Depósitos irregular y necesario.—El secuestro.—Contratos de hospedaje y de exposición.

Tema 63. El contrato de fianza.—Su regulación en el Código civil.—Breve referencia a las especialidades forales.

Tema 64. Transacciones y compromisos.—La cláusula compromisoria.—La concurrencia de créditos desde el punto de vista del Derecho civil; clasificación y prelación de créditos.

Tema 65. Los cuasi contratos.—Pago y cobro de lo indebido.—Cuestión de negocios ajenos sin mandato.—Obligaciones nacidas de culpa extra-contractual; la cuestión de los daños morales.

Tema 66. El matrimonio; naturaleza, caracteres y fines.—Sistema del Derecho español vigente.—Matrimonio canónico; requisitos.—Impedimentos; su dispensa.—Celebración e inscripción; prueba del matrimonio canónico.—Matrimonio canónico de excepción.

Tema 67. El matrimonio civil.—Requisitos; justificación de la acatolicidad.—Impedimentos; su dispensa.—Celebración e inscripción; prueba.—Formas excepcionales.

Tema 68 Efectos personales del matrimonio.—Efectos patrimoniales; la organización económica de la sociedad conyugal.—Sistema adoptado por el Código civil.—Las capitulaciones matrimoniales. naturaleza, requisitos y limitaciones.—Modificación de las capitulaciones

Tema 69 El régimen matrimonial de comunidad de bienes.—La sociedad legal de gananciales, naturaleza, constitución y extinción.—Bienes privativos de los cónyuges y bienes gananciales

Tema 70 Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales.—Administración y enajenación de los gananciales.—Disolución y liquidación.

Tema 71 Régimen de separación de bienes.—Especies; casos en que puede solicitarse y requisitos de forma de la separación judicial.—Sus efectos.—Rescisión de la separación judicial.—Administración de los bienes del matrimonio por la mujer.

Tema 72. La dote; finalidad y esencia.—Clases; la dote obligatoria; la dote confesada; la dote estimada y la inestimada.—Principios y reglas fundamentales del Código civil sobre garantía, administración, enajenación y restitución de la dote.

Tema 73 Donaciones por razón del matrimonio y donaciones entre cónyuges en el Derecho común.—Principales especialidades forales en esta materia.—Bienes parafernales; administración y enajenación.

Tema 74. El régimen económico del matrimonio y las capitulaciones matrimoniales en los Derechos forales.

Tema 75. Suspensión y disolución de la sociedad conyugal. Nulidad y separación personal; sus causas.—Efectos civiles que producen la nulidad y la separación personal.—Procedimiento y competencia.

Tema 76. La filiación; principios generales.—La filiación legítima; acciones para reclamar o impugnar la legitimidad; derechos de los hijos legítimos; prueba.—La legitimación; sus especies; procedimiento; derechos de los hijos legitimados.

Tema 77 La llamada filiación ilegítima; clases de hijos ilegítimos.—Los hijos naturales; reconocimiento voluntario; el problema de la investigación de la paternidad; Derechos de los hijos ilegítimos.

Tema 78. La filiación civil o adoptiva; su fundamento.—Clases.—Requisitos, efectos y extinción.—Especialidades de la adopción plena.—Adopción de los acogidos en establecimientos benéficos.—Prohijamiento y acogimiento familiar

Tema 79. La patria potestad; su evolución histórica.—Elementos personales.—Efectos con relación a las personas y a los bienes de los hijos.

Tema 80. Sustitución suspensión y extinción de la patria potestad.—Casos en que se recupera.—La mayoría de edad, la emancipación y la habilitación como causas de extinción de la patria potestad.—La patria potestad en los Derechos forales.

Tema 81. La deuda alimenticia; los alimentos entre parientes.—Caracteres de la obligación alimenticia.—Personas obligadas a darse alimentos; orden de preferencia para reclamarlos y prestarlos.—Cuantía de los alimentos; su extinción.—Exigibilidad y formas de prestación de la obligación alimenticia.—Extinción de esta obligación.

Tema 82. La tutela; referencia histórica; principios del Código civil español.—Personas sujetas a tutela.—Delación de la tutela; tutela testamentaria; tutela legítima y sus especies; tutela dativa.—Constitución de la tutela.—El tutor y el protutor.

Tema 83 Contenido de la tutela; deberes, atribuciones y derechos del tutor; actos prohibidos; responsabilidad.—Sucinto estudio del Consejo de familia.—Extinción de la tutela.

Tema 84. La sucesión «mortis causa».—Fundamento, evolución histórica y clases.—La herencia y el derecho hereditario.—Carácter diferencial entre el heredero y el legatario.—Situaciones en que puede encontrarse la herencia; la herencia yacente.

Tema 85. Fases o etapas de la herencia.—Apertura y delación.—Condiciones requeridas para suceder; capacidad e incapacidades; causas de indignidad.—El «ius delationis»; su transmisión.

Tema 86. Adquisición de la herencia; la aceptación.—Clases.—Capacidad para aceptar y forma de la aceptación.—Efectos de la aceptación pura y simple; responsabilidad por las deudas y cargas de la herencia.—Beneficio de inventario y derecho de deliberar.—Repudiación de la herencia; renuncia en perjuicio de acreedores.

Tema 87 Las reservas.—La reserva ordinaria; fundamento y naturaleza.—Reservistas, reservatorios y bienes reservables; efectos de la reserva; enajenación de bienes reservables; extinción.—La reserva lineal; fundamento y naturaleza.—Estudio del artículo 811 del Código civil.

Tema 88. La partición de la herencia; su naturaleza.—Personas que pueden pedir la partición.—Personas que pueden practicarla; examen de la partición hecha por el testador y de la practicada por los herederos.

Tema 89. Reglas de la partición y análisis de las diferentes operaciones que comprende.—Consideración especial de la colación.—Efectos de la partición.—Nulidad, rescisión y modificación.

Tema 90 La sucesión testamentaria; el testamento; caracteres y contenido.—Clases.—Capacidad para testar; incapacidades.—Solemnidades generales de los testamentos.

Tema 91 Testamento abierto, requisitos y formalidades.—Testamento cerrado; requisitos, conservación y protocolización.

Tema 92. Testamento ológrafo, requisitos.—Conservación, presentación, adveración y protocolización.—Formas excepcionales de los testamentos abierto y cerrado.

Tema 93 Testamentos militar, marítimo y hecho en país extranjero.—Principales variedades forales en materia de testamentos.

Tema 94 Interpretación de las disposiciones testamentarias.—Ineficacia de los testamentos; revocación, nulidad y caducidad.—La cláusula «ad cautelam».—Especialidades forales.

Tema 95. Institución de heredero.—Requisitos, forma y modalidades.—Especialidades forales.

Tema 96 Sustituciones hereditarias; sus clases.—Sustituciones vulgar, pupilar y ejemplar.—La sustitución fideicomisaria; límites y efectos.—Fideicomisos y cláusulas de residuo.

Tema 97 Variedades forales en materia de sustituciones y fideicomisos.—La herencia de confianza en Cataluña y Navarra.

Tema 98. La sucesión forzosa y la libertad de testar; evolución histórica y sistemas.—Naturaleza jurídica de la legítima con arreglo al Código civil.—Fijación de la legítima.—Renuncia o transacción sobre la legítima futura; la intangibilidad de la legítima.

Tema 99. Legítima de los descendientes y ascendientes ilegítimos, legitimados y naturales.—Derechos de los hijos ilegítimos no naturales.—Derecho de reversion del artículo 812 del Código civil.

Tema 100. La mejora; evolución histórica; naturaleza y clases.—Personas que pueden mejorar y ser mejoradas; delegación; mejora del nieto.—Promesas de mejorar y revocación de la mejora.—Gravámenes sobre la misma.

Tema 101. Derechos sucesorios del cónyuge viudo.—El usufructo universal de viudedad en el Derecho común.—Principales especialidades forales en materia de legítimas y en relación con los derechos del cónyuge viudo.

Tema 102. La desheredación; su fundamento.—Quiénes pueden desheredar y ser desheredados.—Causas y efectos de la desheredación.—Extinción.—La preterición; sus efectos.—La acción de suplemento de legítima.

Tema 103. El legado.—Idea de sus diferentes especies.—Estudio del legado de parte alicuota.—Aceptación y renuncia.—Orden de preferencia para su pago.—Nulidad y extinción.

Tema 104. La sucesión intestada.—Exposición de los diferentes órdenes de llamamientos del Código civil y de los Derechos forales.—Examen especial de la sucesión del Estado.

Tema 105. Derechos de representación y de acrecer.—La acción de petición de herencia; condiciones de ejercicio.—Efectos; validez de los actos del heredero aparente.—Prescripción.

Tema 106. El albaceazgo; su naturaleza.—Clases.—Capacidad, facultades, obligaciones y prohibiciones.—Duración y extinción.—El contador partidor y figuras afines.

Tema 107. La sucesión contractual en el Derecho común y en las legislaciones forales.

#### *Derecho hipotecario*

Tema 1.º Derecho inmobiliario y Derecho hipotecario.—Sus relaciones con el Derecho civil.—El Registro de la Propiedad; sus fines y evolución legislativa en España.—Legislación vigente.

Tema 2.º Los sistemas hipotecarios.—Referencia especial a los sistemas alemán, suizo, francés y australiano

Tema 3.º El Registro de la Propiedad como oficina pública.—Establecimiento o demarcación de los Registros.—Los libros del Registro.—Asientos que se practican en ellos; sus clases y formalidades comunes.—Examen especial del asiento de presentación; sus circunstancias, valor y plazo de vigencia.

Tema 4.º Los principios hipotecarios.—Principio de inscripción.—Clases de inscripciones.—La inadmisibilidad de los documentos no inscritos.—Circunstancias generales de las inscripciones.

Tema 5.º La legitimación y el principio de legitimación registral.—Alcance y consecuencias sustantivas de este principio.—Sus efectos procesales: examen del artículo 41 de la Ley Hipotecaria.

Tema 6.º El principio de fe pública registral.—Requisitos: examen especial de la buena fe.—Excepciones.

Tema 7.º Efectos de la inscripción respecto de los actos y contratos nulos.—El tercero: sus posiciones más importantes en la inscripción la anotación preventiva y la cancelación.—Especial consideración del tercer poseedor de finca hipotecada.

Tema 8.º El principio de prioridad.—El artículo 17 de la Ley Hipotecaria.—Rango hipotecario y sustantivación del puesto: permuta, posposición y reserva de puestos.—La posesión y el Registro.—La prescripción en relación con el Registro.

Tema 9.º Principio del tracto sucesivo sus modalidades y excepciones.—Principio de legalidad.—Concepto de las faltas subsanables e insubsanables y efectos de unas y otras.—Recursos contra la calificación del registrador.

Tema 10. El principio de especialidad.—La finca como base del Registro.—Clases de fincas.—Examen especial de las discontinuas y de la llamada propiedad horizontal.—Agrupación, división y segregación de fincas.—Declaraciones de obra nueva e inscripción de excesos de cabida.

Tema 11. Los derechos inscribibles en la doctrina y en la legislación vigente.—Derechos que no pueden inscribirse y derechos que no necesitan ser inscritos.—Los títulos inscribibles y sus requisitos.

Tema 12 Inscripción de bienes del Estado Corporaciones e Iglesia.—Inscripción de bienes de capellanías y de los deslindes judiciales y administrativos.

Tema 13 Inscripción de las aguas.—Inscripción de fincas adjudicadas como consecuencia de la concentración parcelaria.

Tema 14. Inscripción de las concesiones administrativas en general.—De concesiones de obras públicas.—De concesiones de minas.—De explotaciones industriales eléctricas.

Tema 15. Inscripción de bienes procedentes de expropiación forzosa.—Inscripciones derivadas de procedimiento de apremio fiscal: intervención de Abogados del Estado

Tema 16 Los derechos de opción, de superficie y vuelo en relación con el Registro de la Propiedad.—Inscripción de resoluciones que afectan a la capacidad civil de las personas.—Prohibiciones de disponer.

Tema 17 El derecho hereditario y su reflejo en el Registro de la Propiedad.—Inscripción a favor del heredero único.—Inscripción a favor de los diversos herederos de las cuotas o fincas adjudicadas a los mismos.—Inscripción de fideicomisos. Las legítimas y el Registro de la Propiedad.

Tema 18 La notación preventiva: concepto, efectos y circunstancias generales.—Clases de anotaciones preventivas.—Examen especial de las de demanda de propiedad o derecho real.

Tema 19 Anotaciones preventivas de embargo, delegado, de crédito refaccionario y por defectos subsanables.—Particularidad de las de suspensión de mandamientos de embargo por débitos a la Hacienda.—Extinción de las anotaciones preventivas.

Tema 20. El asiento de cancelación: concepto y efectos generales.—Causas generales de cancelación total o parcial y circunstancias de los respectivos asientos.—Las cancelaciones y el consentimiento del titular registral.—Cancelaciones de oficio.—El asiento de nota marginal.

Tema 21. Concepto y caracteres del derecho real de hipoteca.—Clases de hipotecas.—Requisitos de las voluntarias.—Capacidad y responsabilidad del sujeto pasivo.

Tema 22. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con especiales modalidades.

Tema 23. Extensión de la hipoteca con relación a la finca hipotecada y a las obligaciones que garantiza

Tema 24 Obligaciones que pueden ser garantizadas con hipotecas.—La hipoteca sobre varias fincas o derechos.—Distribución de la responsabilidad hipotecaria.—Cesión de crédito hipotecario.

Tema 25 Hipotecas legales.—Evolución de nuestra legislación sobre la materia.—Naturaleza y efectos de las hipotecas legales.—Su constitución.

Tema 26. Hipoteca legal a favor del Estado, la provincia y el Municipio.—Prelación de los créditos a favor de la Hacienda.—Hipoteca sobre los bienes de los que administran fondos públicos o contratan con aquellas Entidades.

Tema 27. La acción real y la acción personal en la ejecución hipotecaria.—Procedimientos para la efectividad del crédito hipotecario.—Procedimiento ejecutivo ordinario.—Procedimiento extrajudicial.

Tema 28. Procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria.—El principio de subsistencia de hipotecas y gravámenes preferentes

Tema 29. Extinción de las hipotecas voluntarias: sus causas y formalidades de la cancelación.—Extinción parcial.—Prescripción de la acción hipotecaria.—Extinción y cancelación de las hipotecas legales.

Tema 30. Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica: medios de obtenerla.—Inmatriculación.—Expedientes de dominio.—Certificaciones de dominio.

Tema 31. Inmatriculación por título público de adquisición y por acta de notoriedad.—La reanudación del tracto.—Doble inmatriculación.—Publicidad formal del Registro.

Tema 32. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento de posesión.—Precedentes inmediatos.—Disposiciones comunes y especiales sobre constitución, contenido y estructura.—Procedimientos.

### Derecho mercantil

Tema 1.º Contenido del Derecho mercantil: sistemas.—Doctrina y jurisprudencia española.—El acto de comercio en la teoría y en el Derecho español.—Acto de comercio por analogía.—Actos mixtos.

Tema 2.º Fuentes del Derecho mercantil.—El Código de Comercio vigente.—Antecedentes, estructura y crítica.—Legislación complementaria.—Otras fuentes del Derecho mercantil.

Tema 3.º Doctrina general de las cosas mercantiles.—La mercancía.—Nombre comercial, marcas y otros signos de propiedad industrial.—El principio de seguridad en el tráfico mercantil.

Tema 4.º La publicidad en el Derecho mercantil.—El Registro mercantil.—Principios.—Organización.—Objeto de inscripciones en el Registro mercantil.

Tema 5.º La Empresa mercantil.—Doctrina sobre su naturaleza jurídica.—Elementos que la forman.—La Empresa como unidad económico-jurídica.—Tesis del patrimonio separado.

Tema 6.º La contabilidad mercantil.—Desarrollo.—Naturaleza.—Libros.—Requisitos.—Asientos que deben practicarse.—Fuerza probatoria de los libros de comercio.

Tema 7.º La figura del empresario: su delimitación jurídico-mercantil.—Concepto doctrinal y legal del comerciante.—Co-

merciante individual.—Condiciones de capacidad.—Incapacidades y prohibiciones.—Ejercicio del comercio por la mujer casada.—Habitualidad y profesionalidad.

Tema 8.º La Sociedad mercantil.—Concepto, naturaleza y clases.—En ente social.—Los socios; el problema de las Sociedades de un solo socio.—El patrimonio social.—Requisitos generales de constitución de la Sociedad mercantil.—El contrato y sus efectos.—La llamada Sociedad irregular

Tema 9.º La Sociedad regular colectiva.—La Sociedad comanditaria simple.—La Sociedad comanditaria por acciones.

Tema 10 La Sociedad de responsabilidad limitada.—Naturaleza.—Requisitos de constitución.—Administración y representación.—Régimen de transmisión de las participaciones sociales.—Régimen económico.

Tema 11. La Sociedad Anónima.—Historia y examen crítico general.—Su régimen en España.—Formas de constitución.—La escritura social y los estatutos.—Aportaciones.

Tema 12. Patrimonio y capital social en la Sociedad Anónima.—Las reservas.—Acciones.—Clases.—La llamada acción-obligación.—Derechos que confieren las acciones a su titular.—Coproiedad, usufructo y prenda de acciones.—La sindicación de acciones

Tema 13. Aumento y reducción del capital social en las Sociedades Anónimas.—Requisitos.—Junta general de accionistas: sus clases, convocatoria y constitución.—Administración y representación de la Sociedad Anónima; Consejo de Administración: naturaleza, composición y atribuciones.—Organos de fiscalización y control en la Sociedad Anónima.

Tema 14. Especialidades del régimen económico de la Sociedad Anónima.—Ejercicio social.—Balance y cuentas.—Normas aplicables.—El beneficio.—La censura de cuentas.

Tema 15. La impugnación de acuerdos sociales.—Medios ordinarios y procedimiento especial.

Tema 16 La emisión de obligaciones. Naturaleza.—Requisitos y normas aplicables.—Sindicatos de obligacionistas.

Tema 17. Disolución de Sociedades mercantiles.—Causas generales.—Causas especiales aplicables a las Sociedades Anónimas y a las Sociedades colectivas y comanditarias.—La llamada disolución parcial.—Liquidación de Sociedades mercantiles.—Operaciones que comprende.

Tema 18. Modificación, transformación y fusión de Sociedades mercantiles.—Referencia especial a la Ley de Sociedades Anónimas.

Tema 19. Empresas de crédito.—La Banca. Concepto legal. Regulación de sus actividades.—Banca oficial y Banca privada.

Tema 20. El Banco de España.—Antecedentes.—Operaciones.—Régimen legal.

Tema 21. Sociedades de seguros privados.—Sociedades de inversión mobiliaria, financiadoras y fondos de inversión.—Naturaleza y régimen legal respectivo.

Tema 22. Interdependencia de Sociedades.—Sociedades matrices y filiales.—Sociedades en cadena.—Sociedades de cartera. Asociaciones y uniones de Empresas.

Tema 23. Títulos de crédito. Concepto y caracteres.—El fundamento de la obligación en los títulos de crédito.—Clases de éstos.—Títulos nominativos.

Tema 24. Títulos a la orden.—La letra de cambio.—Concepto.—Requisitos.—Emisión de la letra.—La provisión de fondos.—La aceptación.—El aval.

Tema 25 Circulación de la letra.—El endoso: clases, formas, requisitos y efectos.—El pago.—Falta de aceptación o de pago.—El protesto.—La acción cambiaria.—Requisitos para su ejercicio y excepciones del deudor.

Tema 26. El cheque.—Naturaleza.—Requisitos.—Circulación y pago del cheque.—El pagaré a la orden.

Tema 27. Títulos al portador.—Concepto.—Clases.—Emisión. Circulación y pago.—Pérdida o sustracción de los mismos.

Tema 28. Obligaciones mercantiles.—Contratos mercantiles. Disposiciones generales del Código sobre estas materias.—Mandamiento y comisión mercantil.—Clases.—La comisión mercantil.—Elementos, contenido y extensión.

Tema 29. La representación en el Derecho mercantil.—Concepto, clases, requisitos y efectos.

Tema 30. Contrato de compraventa mercantil.—Perfección. Obligaciones del comprador y vendedor.

Tema 31. Compraventas especiales.—Compraventa de bienes muebles a plazo; la reserva a domicilio.—Contrato de suministro.—Venta de establecimientos mercantiles

Tema 32. El contrato de cuenta corriente mercantil.—La cuenta en participación.—Préstamo y depósito mercantiles.—Compañía de almacenes generales de depósitos: examen de los «warrants».

Tema 33. El contrato de transporte terrestre: concepto, naturaleza y clases.—Elementos personales, reales y formales.—Contenido.—Breve referencia al transporte de personas y al transporte ferroviario.

Tema 34. La Bolsa de Comercio.—Concepto y antecedentes.—Admisión de efectos al tráfico bursátil.—Operaciones de Bolsa: al contado y a plazo; en firme y a voluntad.—Contrato de doble.

Tema 35. Los contratos bancarios en general.—Examen de la cuenta corriente, apertura de crédito, préstamo y descuento bancarios.—Depósitos en Bancos.—Créditos documentarios.

Tema 36. El contrato de seguro.—Elementos personales.—Asegurado e interés asegurable.—El asegurador.—La póliza de seguro.—El Agente de Seguros.

Tema 37. Seguros de daño.—Seguros de vida.

Tema 38. Seguros de accidentes.—Seguro de responsabilidad civil.—Seguro colectivo, coaseguro y reaseguro.

Tema 39. Contratos de garantía en general.—Examen especial de la prenda de valores.

Tema 40. El Derecho de quiebras; fundamento; aspectos sustantivo y procesal.—Supuestos de la quiebra; sistemas; Derecho español.—Clases de quiebra: fortuita, culpable y fraudulenta.—Inhabilitación y rehabilitación del quebrado.\*

Tema 41. La masa de la quiebra; delimitación.—Reintegración a la masa; retroacción de la quiebra; actos impugnables.—Reducción de la masa; reivindicaciones y derechos de separación.—Prelación de créditos.—Breve referencia a la quiebra de Sociedades mercantiles y de Empresas de ferrocarriles y obras públicas.

Tema 42. Derecho de la navegación y Derecho privado marítimo.—Comercio marítimo.—El Derecho marítimo y sus caracteres generales.—Fuentes.

Tema 43. El buque.—Modos de adquirir su propiedad.—Compropiación del buque.—Inscripción en el Registro mercantil.

Tema 44. Compraventa del buque.—Venta en viaje y en caso de imposibilidad para navegar.—La ejecución sobre el buque.—Créditos privilegiados.—Hipoteca naval.

Tema 45. Propietario, armador y naviero.—Especialidades de la responsabilidad legal del naviero.—Auxiliares de la navegación marítima.

Tema 46. Los contratos de utilización del buque.—Contrato de fletamento.—Elementos personales, reales y formales.—Contenido y rescisión.—Contrato de subfletamento.—Contrato de pasaje.—Contrato de remolque.

Tema 47. Seguro marítimo.—Conceptos y modalidades.—Perfección, contenido y extinción.

Tema 48. Averías.—Asistencia y salvamento en mar.—El abordaje.

Tema 49. Derecho de la navegación aérea.—Las personas y las cosas en el tráfico por avión.—Transporte de viajeros y mercancías.—Seguro de las personas, de la aeronave, de las mercancías y de perjuicios sobre la superficie.

#### Derecho penal

Tema 1.º Concepto y fundamento del Derecho penal.—Principios que informan el Código penal vigente.—Sistemática de dicho Código.—Aplicación de las leyes penales en el tiempo y en el espacio.—Interpretación de leyes penales.

Tema 2.º Concepto del delito según las diversas escuelas y según el Código penal vigente.—Clasificación de los delitos.—Delitos naturales y artificiales, comunes y especiales.—Delitos por acción, por omisión y de comisión por omisión.—Clasificación de los delitos según el Código.

Tema 3.º De la vida del delito.—Provocación.—Proposición. Conspiración.—Tentativa de delito.—Delito frustrado.—Delito consumado.—Concurso de delitos.—El delito continuado.

Tema 4.º Del sujeto activo del delito.—Autores y coautores.—Cómplices.—Encubridores.—Casos en que no se castiga al encubridor.—El encubrimiento como delito autónomo.

Tema 5.º Circunstancias que eximen de responsabilidad.—Circunstancias atenuantes y agravantes.—Circunstancias que atenúan o agravan la responsabilidad, según los casos.

Tema 6.º Concepto de la falta y de la contravención.—Faltas penales y faltas administrativas.—Sus diferencias.—Casos más relevantes.—Compatibilidad o incompatibilidad de las sanciones penales y administrativas.

Tema 7.º Concepto y fines de la pena.—Sus clases y efectos según el Código vigente.—Reglas de aplicación.—Cumplimiento de las penas.—Remisión y libertad condicional.—Redención de penas por el trabajo.—Las llamadas medidas de seguridad.

Tema 8.º La responsabilidad civil derivada de delito: su fundamento.—Personas responsables.—Responsabilidad principal y subsidiaria.—Extensión de la responsabilidad civil; su aplicación a la Administración del Estado.—Extinción de la responsabilidad civil y sus efectos.

Tema 9.º Extinción de la responsabilidad penal: sus modos y efectos.—Examen especial de la prescripción del delito y de la pena.

Tema 10. Delitos contra la seguridad exterior del Estado.—Delitos contra la seguridad interior del Estado.—Especial mención de los delitos contra los funcionarios públicos.

Tema 11. Principales delitos de falsificación.—Otras falsedades punibles.—Principales delitos contra la Administración de Justicia.

Tema 12. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.—Concepto de funcionario público y de autoridad a efectos penales.—Examen especial de la prevaricación; desobediencia y denegación de auxilio; anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas; usurpación de atribuciones.

Tema 13. De los delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.—Del cohecho.—De la malversación de caudales públicos.—De los fraudes y exacciones ilegales.—De las negociaciones prohibidas a los funcionarios.

Tema 14. Principales figuras delictivas de defraudación.—Referencia a las figuras punibles en materia de propiedad intelectual e industrial.

Tema 15. Funciones de los Abogados del Estado en las causas por delitos comunes en que el Estado sea perjudicado.—Funciones de los Abogados del Estado con ocasión de los de-

litos en materia de montes, caza y pesca.—Reseña de estas figuras delictivas.—Actuación de los Abogados del Estado en la defensa de funcionarios procesados.

Tema 16. Idea y sistema del Código de justicia militar vigente.—Principales figuras delictivas.—Actos contrarios al orden público.—Delitos atribuidos a la competencia del Juzgado y Tribunal de orden público.

Tema 17. Principales delitos y faltas según la legislación penal especial en la Marina Mercante y de la Navegación Aérea. Ordenación penal del uso y circulación de automóviles; responsabilidad civil.

#### Derecho laboral

Tema 1.º Concepto del Derecho del trabajo.—Naturaleza y carácter.—Su sustantividad y relaciones con otras ramas del Derecho.—Principios fundamentales que lo inspiran.

Tema 2.º Fuentes del Derecho del trabajo.—El Fuero del Trabajo y la Ley de Principios Fundamentales de 17 de mayo de 1958.—La Ley del Contrato del Trabajo.—Las Reglamentaciones.—Convenios Colectivos.—Reglamentos de Régimen interiores.—Otras fuentes.

Tema 3.º El contrato de trabajo: teoría y legislación vigente.—Concepto legal.—Elementos personales: patrono y obrero.—El Estado como patrono.—Elementos formales.—Modalidades del contrato de trabajo.—Contratos de trabajo especiales.

Tema 4.º Efectos del contrato de trabajo.—Examen especial del salario.—Modalidades.—Salario mínimo y mejoras voluntarias.—Salario-base y sus incrementos.—La participación en beneficios.—Protección legal del salario: su carácter de crédito privilegiado; inembargabilidad.

Tema 5.º La suspensión del contrato del trabajo.—La extinción del contrato de trabajo: sus causas.—Examen particular del traspaso de la Empresa y el despido.—Prescripción y caducidad de acciones.

Tema 6.º La Organización Sindical en el trabajo.—Ley de Bases.—Sindicatos.—Oficinas de colocación.—Los Jurados de Empresa.—La conciliación sindical.

Tema 7.º Seguridad Social.—Evolución y derecho vigente.—El Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales.—El Mutualismo general.—La Ley de Bases de la Seguridad Social de 28-12-63.—Su desarrollo articulado.

Tema 8.º El Seguro de Accidentes del Trabajo.—Concepto de accidente de trabajo y responsabilidades que derivan del mismo.—Elementos personales y régimen de aseguramiento.—Enfermedades profesionales.

Tema 9.º El Seguro Obligatorio de Enfermedad.—Las prestaciones de larga enfermedad.—El Seguro de Vejez e Invalidez y las pensiones de Jubilación e Invalidez del Mutualismo Laboral.—Las pensiones de Viudedad, Orfandad y a favor de familiares.—Aseguramiento y prestaciones.

Tema 10. El Seguro del Desempleo.—Los cierres y suspensiones por crisis.—La protección a la familia: subsidio familiar, plus familiar y régimen de familias numerosas.

Tema 11. Procedimiento administrativo en materia de Seguridad Social.—Vías administrativas previas.—Acciones ante la Magistratura de Trabajo.

Tema 12. El procedimiento administrativo en materia laboral.—Delegaciones provinciales e Inspección del Trabajo; competencias, funciones, actuaciones y recursos.

Tema 13. El procedimiento ejecutivo laboral.—La ejecución en materia de cuotas y de sanciones impuestas por las autoridades y organismos competentes, actas de la Inspección y descubiertos de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

#### Derecho procesal

Tema 1.º El proceso: naturaleza y fundamento.—Clases: la cuestión de la unidad fundamental del proceso.—Tipos de proceso civil.—La Ley de Enjuiciamiento civil; antecedentes; eficacia derogatoria; idea de su contenido y principios que la informan.

Tema 2.º La Jurisdicción; su naturaleza.—Extensión y contenido.—Manifestaciones de la Jurisdicción; relaciones entre la Jurisdicción civil y la penal.—Auxilio jurisdiccional.—Conflictos entre las jurisdicciones; referencia a los conflictos entre la Jurisdicción civil y la eclesiástica.

Tema 3.º Organos jurisdiccionales; su enumeración y composición.—Personal judicial; Magistrados y Jueces; el Ministerio Fiscal; Secretarios de Tribunales y Juzgados.—Recusación y abstención.

Tema 4.º Atribuciones de los órganos jurisdiccionales: teoría general de la competencia.—Criterios y reglas para determinarla en el proceso civil; fuero territorial del Estado.—Causas modificativas de la competencia: la sumisión y la conexión. Las cuestiones de competencia en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tema 5.º Las partes en el proceso civil: posición jurídica de las partes.—Capacidad para ser parte y capacidad procesal.—Legitimación procesal.—Representación y defensa técnica de las partes.

Tema 6.º Ausencia de partes: la rebeldía en el proceso civil.—Pluralidad de partes.—El litisconsorcio; sus especies; régimen jurídico.—La intervención procesal; teoría general de la tercera.—Intervención provocada o forzosa; principales supuestos.—Intervención adhesiva; los coadyuvantes.

Tema 7.º Teoría de la acción procesal; evolución del concepto material al procesal de la acción; acción, pretensión y

demanda; la pretensión como objeto del proceso.—Clases de pretensiones.—Contenido; determinación de la cuantía.

Tema 8.º Pluralidad de pretensiones.—Acumulación de acciones y de autos.—Ampliación de la demanda.—Reconvención.

Tema 9.º Hechos y actos procesales.—Actos de iniciación del proceso civil: la demanda; sus efectos.—Actos de desarrollo del proceso civil.—La prueba; su objeto y valoración.—Carga de la prueba.—Medios de prueba.—La confesión; su naturaleza y clases; procedimiento.

Tema 10. Procedimiento de la prueba de documentos.—La prueba por testigos.—La prueba por peritos.—El reconocimiento judicial.

Tema 11. Ordenación del proceso: impulso, dirección y constancia procesal.—Examen especial de las resoluciones judiciales.—Citaciones y notificación.—Terminación normal del proceso: la sentencia; su contenido, formación interna y clases.

Tema 12. Efectos jurídicos de la sentencia; cosa juzgada formal y cosa juzgada material.—Otras formas de terminación del proceso, renuncia, allanamiento, desistimiento, transacción y caducidad.

Tema 13. Efectos económicos del proceso: las costas.—Criterios para la imposición de costas.—Tasación de costas.—Condena del Estado en costas.

Tema 14. Exención del pago de costas; el beneficio de pobreza.—Procedimiento para su declaración; efectos de la sentencia.

Tema 15. Tipos de procesos de conocimiento.—El juicio ordinario de mayor cuantía; significado y caracteres.—Procedimiento.

Tema 16. Juicio de menor cuantía; significado y caracteres.—Procedimiento.—Juicio de cognición; significado y caracteres.—Procedimiento.

Tema 17. El juicio ejecutivo: su naturaleza.—Tipos de juicio ejecutivo.—Títulos ejecutivos y preparación de la ejecución. Despacho de la ejecución.—La llamada citación de remate y la oposición a la demanda.—Contestación a la oposición.—Prueba.—Sentencia: efectos.

Tema 18. Especialidades del juicio ejecutivo fundado en letras de cambio.—Especialidades del llamado procedimiento de apremio en negocios de comercio.—Tercerías de dominio y de mejor derecho.

Tema 19. La ejecución forzosa; tipos de procesos de ejecución.—Títulos que conducen directamente a la ejecución (judiciales, parajudiciales y contractuales).—Procedimiento de ejecución por obligaciones de dar y de hacer u omitir.—Ejecución por obligaciones sobre pago de dinero; integración del título.

Tema 20. El embargo en el proceso de ejecución; orden de preferencia en cuanto a los bienes; bienes inembargables; mejora y ampliación del embargo.—Apremio; sobre derechos y valores; sobre cosas muebles e inmuebles; valoración de bienes. Subasta.—Terminación del procedimiento; pago al acreedor y sus formas.

Tema 21. Ejecución de sentencias extranjeras.—Modos de ejecutarse las sentencias en que se condena a la Administración.—Otras ejecuciones especiales.

Tema 22. Procesos especiales de conocimiento.—Juicio de alimentos provisionales.—Juicio de retracto.

Tema 23. Juicios posesorios; los interdictos.—Clases y procedimiento de cada uno.

Tema 24. Juicios arrendaticios.—El desahucio en la legislación española.—Recursos.

Tema 25. Juicios sobre el estado civil y condición de las personas.—Juicios de legislación especial.

Tema 26. Juicios sucesorios.—Naturaleza.—Abintestato.—Declaración de herederos.

Tema 27. Testamentaria.—Adjudicación de bienes a herederos innominados.—Intervención del Abogado del Estado.

Tema 28. Eliminación del proceso.—Acto de conciliación en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Reclamación en vía administrativa previa a la judicial civil.—El arbitraje; su naturaleza y clases; formalización judicial del compromiso; los árbitros; el procedimiento arbitral; recursos y ejecución.

Tema 29. Aclaración del proceso.—Actos preparatorios de los juicios; diligencias preliminares establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Cuestiones incidentales; el proceso de incidentes; su frecuente aplicación; tramitación.

Tema 30. Aseguramiento del proceso.—Medidas cautelares en el proceso civil.—Especial estudio del embargo preventivo.

Tema 31. Impugnación del proceso.—Clases de recursos.—Recursos de reposición y de súplica.—El recurso de apelación.—Cuestiones que plantea.—Tramitación.

Tema 32. Casación; concepto y fin.—Antecedentes históricos.—Examen del recurso de casación por infracción de Ley o de doctrina legal.

Tema 33. Examen del recurso de casación por quebrantamiento de forma.—Disposiciones relativas a los recursos de casación interpuestos a la vez por infracción de Ley y por quebrantamiento de forma.—Casación en interés de la Ley.

Tema 34. Revisión en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Recursos que puede utilizar el demandado rebelde.—Audiencia de éste.

Tema 35. La ejecución general; naturaleza y clases.—La quita y espera.—El procedimiento de suspensión de pagos.

Tema 36. El concurso de acreedores—Idea general de su tramitación.—La quiebra; declaración de la quiebra.—Administración de la quiebra.

Tema 37. Retroacción de la quiebra; sus efectos procesales.

Procedimiento para el examen, graduación y pago de los créditos.—Procedimiento para la calificación de la quiebra y rehabilitación del quebrado.—Del convenio entre los acreedores y el quebrado.

Tema 38. Jurisdicción voluntaria: su naturaleza y principios.—Clasificación de los actos de jurisdicción voluntaria.—Actos relativos al derecho de las personas y de cosas.

Tema 39. Actos de jurisdicción voluntaria relativos al derecho de familia, sucesiones, obligaciones y mercantil.

Tema 40. El proceso penal.—Criterios y reglas para determinar la competencia en el proceso penal.—Las partes en este proceso.—Modos de iniciación del proceso penal: denuncia, quejela e iniciación de oficio.—Cuestiones prejudiciales.

Tema 41. El sumario: su objeto.—Diligencias sumariales.—Medidas sobre la persona y bienes del presunto delincuente y sobre los bienes de terceros.

Tema 42. Periodo intermedio.—Sobreseimiento.—Elevación a juicio oral.—Artículos de previo pronunciamiento.—El problema de los presupuestos procesales en el proceso penal.

Tema 43. Juicio oral.—Calificación.—Celebración del juicio oral.—Idea general de las funciones del Ministerio Fiscal.—Intervención del Abogado del Estado en esta fase del proceso.

Tema 44. Procedimiento en los casos de flagrante delito.—Procedimiento en los casos de delitos relacionados con la circulación de vehículos de motor.—La rebeldía en el proceso penal.—La extradición.

Tema 45. Juicios de faltas.—Tramitación en primera y segunda instancia.—Procedimientos penales especiales.

Tema 46. La casación en materia penal; sus formas.—Preparación.—Queja por denegación del testimonio.—Interposición, sustanciación y decisión de los recursos.—Casación en las causas de muerte.

Tema 47. La revisión en materia penal: casos en que procede.—Fase previa de preparación.—Interposición, sustanciación y decisión.—La ejecución penal; su naturaleza jurídica.—Tramitación legal.—Tercerías.

Tema 48. Lo contencioso-administrativo y el proceso administrativo.—La Ley de 27 de diciembre de 1956.—Significado, contenido y principios que la informan.—La jurisdicción contencioso-administrativa; naturaleza y fundamento.—Su extensión y límites.—Organos de esta jurisdicción.—Personal de las Salas de lo contencioso-administrativo.

Tema 49. Las partes: capacidad, legitimación, representación y defensa.—Representación y defensa de la Administración en sus diversos grados.—Actos impugnables.—Pretensiones de las partes.—Acumulación.—Cuantía del recurso.—Costas procesales.

Tema 50. Procedimiento en primera o única instancia.—Diligencias preliminares.—Interposición y admisión.—Emplazamiento de los demandados y coadyuvantes.—Demanda y contestación.—Alegaciones previas.—Prueba.—Vista y conclusiones.—Sentencia.—Otros modos de terminación del proceso.

Tema 51. El proceso de lesividad.—Recursos contra providencias y autos.—Recursos ordinarios y extraordinarios contra las sentencias.—Ejecución, suspensión e inexecución de sentencias.

Tema 52. Suspensión de ejecución del acto o disposición objeto del recurso.—Incidentes e invalidez de actos procesales.—Procedimiento en materia de personal.—Otros procesos especiales.

Tema 53. Jurisdicción del trabajo.—Sistema de la legislación española.—Organos.—Competencia.—El proceso del trabajo.—Naturaleza y principios que lo informan.—La vía gubernativa ante el Estado.

Tema 54. Tramitación del procedimiento ordinario de trabajo.—Idea de los procesos especiales.—Impugnación del proceso de trabajo: recursos de aplicación y casación.—Ejecución de sentencias.

#### *Economía Política*

Tema 1.º La Economía Política como ciencia: concepto, objeto, contenido y métodos.—Divisiones de la misma.—Leyes y fines de la teoría económica.

Tema 2.º Evolución del pensamiento económico.—Los mercantilistas.—Los fisiócratas.—La escuela clásica.—La concepción marxista.—La escuela marginalista.

Tema 3.º Etapas ulteriores del pensamiento económico.—Keynes.—Otras aportaciones modernas.—Estado actual de las ciencias económicas.—La Econometría.

Tema 4.º Los sistemas económicos: concepto.—Tipos históricos.—Sistemas contemporáneos.—La economía de mercado.—El sistema colectivista integral.—El capitalismo.—El totalitarismo.—Variantes del sistema mixto en las economías occidentales.

Tema 5.º Teoría del consumo.—La unidad económica de consumo.—Las necesidades humanas y la ley de saturación.—La utilidad y sus leyes.—El principio de sustitución.—El equilibrio del consumidor.—La demanda.—Sus variaciones en función de la renta y de los precios.

Tema 6.º La función de producción.—Sus factores.—La productividad.—Los costes: sus clases.—La oferta.

Tema 7.º La empresa como órgano de la producción.—Formas y organización de las empresas.—La concentración de empresas.—La empresa pública en el orden económico.

Tema 8.º La financiación de las empresas.—Los conceptos de inmovilización técnica y financiera.—El capital circulante

y el fondo de maniobra.—La autofinanciación.—Los fondos de amortización.

Tema 9.º El mercado.—Tipos de mercado.—Mercado de competencia.—Mercado de monopolios: sus clases.—Los mercados imperfectos: sus clases.—Intervención estatal en los precios.

Tema 10 La teoría de la distribución.—La renta de la tierra.—Renta de los terrenos urbanos.—Cuasi-rentas

Tema 11. El trabajo.—Su demanda y oferta.—El salario: su formación.—Nivel de salarios.—El salario como costo y como ingreso.—Salarios nominales y salarios reales.—Los salarios y el valor.

Tema 12. El capital.—Diversas concepciones según las escuelas.—Su formación.—La demanda de bienes capital.—Eficacia marginal de la inversión.—Teorías reales del interés.—Interés a corto y largo plazo.—La función del empresario.—El beneficio del empresario.

Tema 13. Magnitudes macroeconómicas.—El capital nacional: problemas que suscita su medición.—El gasto nacional.—El producto nacional bruto y el neto: métodos de valoración.—Renta nacional: su expresión y cálculo en la teoría.—Relaciones recíprocas entre estos conceptos.

Tema 14. Las Cuentas Nacionales: fundamentos y sistemas. El esquema circulario.—El sistema Input-Output.—Estimación de la renta nacional de España.—Los cálculos del Consejo de Economía Nacional y los trabajos de Contabilidad nacional.—Evolución, composición y distribución de la renta nacional española.—Examen especial de las cuentas del sector público.

Tema 15. Ahorro, consumo e inversión.—Teoría de la inversión.—El efecto multiplicador de los gastos públicos.—El efecto acelerador.

Tema 16. La economía del cambio.—Cambio, valor y precios.—La expresión del precio.—El dinero: concepto, funciones y clases.—Sistemas monetarios.—Tipos históricos esenciales.—El patrón oro y sus formas.—El patrón fiduciario.—Sistema monetario español.

Tema 17.—Sistemas de organización bancaria.—Bancos centrales y función emisora.—Banca oficial.—Banca privada comercial, industrial y mixta.—Aspectos económicos del sistema español en estos institutos bancarios.—El crédito: teoría, clases y efectos.

Tema 18. La oferta de dinero: sus componentes.—La liquidez bancaria: el mercado de dinero.—El mercado de capitales. La demanda de dinero: influencia sobre ella del nivel de precios, de la renta y de la riqueza.—Valor del dinero y nivel de precios.—Teoría cuantitativa y velocidad de circulación.—Revisión moderna de esta teoría.

Tema 19. Caracteres y clases de las oscilaciones cíclicas.—El ciclo económico: fases y variedades.—La inflación: su concepto.—Efectos de la inflación.—Medidas contra ella.—Deflación: su concepto y efectos.

Tema 20. El comercio internacional.—Balanza de comercio y balanza de pagos.—Significado de sus respectivos saldos.—Teoría de los costos comparados.—Teoría de los valores internacionales.—Los sistemas de cambio único y de cambios múltiples.

Tema 21. Uniones económicas internacionales.—Consideración especial del Mercado Común Europeo y el Area Europea de Libre Comercio.—La evolución del sistema monetario internacional.—El fondo monetario internacional.

Tema 22. La estructura económica: concepto estático y dinámico de la misma.—La estructura económica de España.

Tema 23. La política económica: sus fines y medios.—Clases de política económica.—Política de inversión, de consumo, de mercados y de renta.

Tema 24. La política financiera clásica.—Los fines de la política financiera actual.—El sistema fiscal como instrumento de la política económica y de la política social.

Tema 25. Estabilización, reactivación y desarrollo económico.—El Plan de Desarrollo Económico y Social de España: su naturaleza y objetivos.—Esquema del Plan.—La acción concertada.

Tema 26. Principales directrices del Plan de Desarrollo en el sector industrial; polos y polígonos.—Mejora agraria.—Comercio Exterior.—Otros aspectos del Plan de Desarrollo.—Financiación del Plan.

#### Hacienda Pública

Tema 1.º Derecho Financiero y Derecho Tributario. El problema de su autonomía.—Fuentes del Derecho Tributario.—La codificación fiscal.

Tema 2.º Concepto de la Hacienda Pública.—Su ordenamiento jurídico.—Principios que informan la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda e idea de su estructura y contenido.—Privilegios de la Hacienda.—Obligaciones exigibles del Estado.—Prescripción y caducidad de créditos.

Tema 3.º El presupuesto: concepto y clases.—Los principios presupuestarios.—El presupuesto nacional: articulado de la Ley y estados de gastos e ingresos.—Contenido e importancia de los mismos.

Tema 4.º Régimen jurídico de la preparación, aprobación, control y liquidación de los presupuestos del Estado y de los Organismos autónomos.

Tema 5.º Contabilidad del Estado.—Su régimen en España. Sistemas y principales libros y cuentas de la Contabilidad Pública.

Tema 6.º El Gasto Público: concepto y teorías.—Régimen jurídico de su ordenación y fiscalización.—Examen especial de la verificación de recepciones de materiales y obras.

Tema 7.º Subvenciones: teoría y análisis.—Clases.—Los Fondos Nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro.

Tema 8.º Los ingresos públicos. concepto.—Clasificaciones. Ingresos ordinarios y extraordinarios.

Tema 9.º Deuda Pública: concepto y clases.—Reseña histórica de la Deuda Pública española y situación actual.—Procedimiento administrativo en caso de extravío de títulos de la Deuda en oficinas del Estado.—Prescripción de capitales e intereses de la Deuda Pública y de los valores depositados en la Caja General de Depósitos.

Tema 10 Emisión de títulos de la Deuda Pública.—Garantías y ventajas otorgadas a los tenedores.—Conversión, consolidación y amortización.—Cobros de intereses de inscripciones de la Deuda consolidada y deberes de los Abogados del Estado en esta materia.—Créditos concertados con otros Estados o con organismos financieros del exterior.

Tema 11. El Patrimonio del Estado; evolución histórica.—Bienes que lo integran.—Organización.—Normas generales.—Prerogativas del Estado.—Deslinde.—Adquisición de bienes y derechos por el Estado.

Tema 12. Normas especiales para determinados bienes y derechos del Estado.

Tema 13. Actividades industrial y comercial del sector público.—Las Minas de Almadén y Arrayanes y las Salinas de Torreveja.—Competencias del Ministerio de Hacienda en relación con el dominio público.

Tema 14. Monopolios fiscales.—Monopolios de Tabacos y Petróleos: explotación y régimen respectivo.—La Lotería Nacional

Tema 15. Los tributos: concepto, naturaleza y clases.—Estudio especial del Impuesto.—Su concepto y fundamento.—Clasificación de los Impuestos.—Principios de la imposición.

Tema 16. Teoría general de la presión fiscal.—Efectos económicos del impuesto: sus clases.—La traslación impositiva, según la naturaleza del impuesto y la forma del mercado.—Incidencia y difusión.—Consolidación o amortización del impuesto.

Tema 17. Teoría de la imposición real o sobre el producto.

Tema 18. Teoría de la imposición sobre la circulación de bienes.—Los impuestos sobre el volumen de los negocios.

Tema 19. Teoría de la imposición sobre el consumo.—Formas típicas del impuesto.—Críticas al impuesto sobre el consumo y posiciones actuales.

Tema 20. Sistema tributario.—Formas históricas.—Intentos modernos de impuesto único: sobre el patrimonio, la energía o el gasto.

Tema 21. Sistemas tributarios de los países anglosajones y del Mercado Común.

Tema 22. El sistema tributario español.—Antecedentes históricos.—Principales reformas anteriores a la de 1964.

Tema 23. El sistema tributario español vigente.—Examen de conjunto de las principales modificaciones de la Ley 41/1964, de 11 de junio.—Impuestos suprimidos por esta Ley.

Tema 24. Principios generales del orden tributario en la Ley española.—Las normas tributarias.—Aplicación de las mismas.—Principios positivos, jurisprudenciales y doctrinales de la interpretación de las normas tributarias.

Tema 25. La relación jurídico-tributaria: concepto y manifestaciones.—El hecho imponible: el patrimonio, la renta, la circulación de riqueza y el gasto como objeto del tributo.—El sujeto pasivo.—Los responsables del tributo.—La capacidad de obrar en el orden tributario.—El domicilio fiscal.

Tema 26. La base imponible: concepto y sistemas de fijación.—Estudio de la estimación directa: la comprobación.—Examen de la estimación por jurados tributarios: naturaleza y competencia.—Procedimiento de los jurados.—Recursos.

Tema 27. Estimación objetiva de la base imponible.—La colaboración social en la gestión tributaria.—La base liquidable.

Tema 28. El tipo de gravamen y la deuda tributaria.—El pago.—La prescripción.—Otras formas de extinción de la deuda tributaria.—Garantías del crédito tributario

Tema 29 Las infracciones tributarias.—Concepto y clases.—Sanciones.—Su condonación.

Tema 30. La gestión tributaria.—Organos administrativos: su competencia.—El procedimiento de gestión tributaria.—Las liquidaciones tributarias.—Estudio de la consulta sobre la aritación de los tributos.

Tema 31. La Inspección de los Tributos.—Su organización: Cuerpos que la desempeñan y competencia para inspeccionar los diferentes tributos.—El procedimiento general de la Inspección. Especialidades de la Inspección en determinados impuestos.

Tema 32. Recaudación de los Tributos: organización de estos Servicios.—Los ingresos directos en el Tesoro, Banca y Entidades afines.—Las Diputaciones Provinciales y la recaudación de los Tributos del Estado.—Recaudadores no corporativos.—Constitución y devolución de las fianzas de los Recaudadores.—Anticipación de cuotas tributarias.—Domiciliación del pago.

Tema 33. Cobranza voluntaria.—Cobranza ordinaria y accidental.—Cobranza ejecutiva.—Carácter del procedimiento de apremio.—Clasificación de deudores.—Declaración de apremio.—Recargos que lleva consigo y participación del Tesoro.—Suspensión del procedimiento de apremio.

Tema 34. Ejecución de bienes.—Bienes embargables.—Excepciones.—Requisitos para realizar el embargo.—Fusión y venta de bienes.—Adjudicación de fincas a la Hacienda.

Tema 35. Procedimiento de apremio contra los sujetos pasivos y los responsables de deudas tributarias.—Expedientes de alcance.—Malversaciones y desfalcos.—Procedimiento para la declaración de alcance en el juicio de cuentas y fuera de ellas.

Tema 36. Revisión de actos en vía administrativa.—Idea general de las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 37. La jurisdicción económico-administrativa.—Órganos de resolución: su composición y competencia.—Funciones de los Secretarios-Ponentes de los Tribunales provinciales.—Conflictos jurisdiccionales.

Tema 38. Capacidad, legitimación y representación de los interesados en el procedimiento económico-administrativo.—Dirección técnica.—Pluralidad de interesados.—Actos impugnables en esta vía.—Extensión de la competencia de órgano revisor.

Tema 39. Requisitos de las actuaciones; defectos o invalidez. Términos y plazos.—Información y documentación.—Tramitación.—Suspensión del acto impugnado.—Comunicaciones y notificaciones.

Tema 40. Procedimiento en única o primera instancia.—Instrucción.—Terminación.—Ejecución.

Tema 41. Procedimientos especiales.—Recurso de alzada.—Recurso de revisión.

Tema 42. La Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.—Concepto y naturaleza.—Antecedentes históricos.—Formas de gravamen.—La cuota fija: hecho imponible, sujeto pasivo, base y tipo de gravamen.—El Catastro de la Riqueza Rústica.

Tema 43. La cuota proporcional: explotaciones sujetas.—Sujeto pasivo.—Base imponible: regímenes de estimación.—Tipo de gravamen.—Desgravaciones y bonificaciones.

Tema 44. La Contribución Territorial Urbana: concepto, naturaleza y antecedentes históricos.—Hecho imponible.—Exenciones.—Sujeto pasivo.—Determinación de la base imponible.—Deuda tributaria.

Tema 45. El impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal: concepto, naturaleza y antecedentes históricos.—Hecho imponible.—Sujetos pasivos.—Base y tipo de gravamen.

Tema 46. La licencia fiscal de profesionales: reglas de aplicación de su tarifa.—Cuota por evaluación global obligatoria.—Procedimiento, cifra global y asignaciones individuales.—Regímenes especiales.

Tema 47. El impuesto sobre las rentas del capital: concepto y naturaleza.—Hecho imponible.—Exenciones.—Sujetos pasivos. Base imponible.—Idea de los tipos de gravamen.—Funciones encomendadas a los Abogados del Estado en relación con este impuesto.

Tema 48. Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales: concepto, naturaleza y antecedentes.—Hecho imponible.—Clases de cuotas.—Licencia fiscal: sujetos, régimen, tarifas y exenciones.

Tema 49. La cuota por beneficios en el impuesto industrial. Sujetos pasivos.—Exenciones.—Regímenes de determinación de la base imponible: evaluación global y evaluación individual.—Deuda tributaria.

Tema 50. El impuesto general sobre la renta de sociedades y demás entidades jurídicas.—Concepto, naturaleza y antecedentes.—Sujetos pasivos.—Regímenes de las sociedades españolas con negocios en el extranjero y sociedades extranjeras con negocios en España.

Tema 51. La base imponible en el impuesto sobre sociedades.—Estimación directa: ingresos, gastos, beneficios; conceptos no deducibles.—Estimación objetiva: normas fundamentales.

Tema 52. La cuota tributaria en el impuesto sobre sociedades: deducciones de la misma.—Desgravaciones.—Liquidaciones: sus clases.—El gravamen especial sustitutivo del impuesto de negociación de valores mobiliarios.

Tema 53. Régimen legal de los fondos de previsión para inversiones.—Regularización de balances.

Tema 54. El impuesto general sobre la renta de las personas físicas.—Concepto, naturaleza y antecedentes.—Sujetos pasivos. Estimación de la base imponible.—Tipo de gravamen.—Deducciones y desgravaciones.

Tema 55. La imposición indirecta: sus manifestaciones.—Evolución histórica.—El impuesto general sobre el tráfico de empresas.—Concepto y naturaleza.—Disposiciones generales.—Su delimitación en relación con el impuesto general sobre transmisiones patrimoniales.

Tema 56. Tributación de las ventas y transmisiones en general.—Tributación de obras y arrendamientos de bienes.—Tributación de los arrendamientos y prestaciones de servicios en general.—Tributación de las operaciones típicas de determinadas empresas.—Exenciones.

Tema 57. Los impuestos sobre el lujo.—Los impuestos especiales.—Desarrollo del régimen vigente en ambos impuestos.

Tema 58. La renta de Aduanas: concepto y naturaleza.—Tributos que la integran.—Los derechos de importación.—Sujetos pasivos.—El valor en Aduana: su determinación.—Ideal del Arancel: clases de derechos.

Tema 59. Derechos de exportación.—Impuesto de compensación de gravámenes interiores.—Desgravaciones a la exportación.—Principales disposiciones aduaneras sobre despacho de mercancías.

Tema 60. Legislación vigente sobre admisiones e importaciones temporales.—Estudio especial de la Ley de importación temporal de automóviles.—Franquicias arancelarias.—Devolución de derechos.—Zonas y depósitos francos.—Puertos francos.

Tema 61. Contrabando: su concepto y legislación vigente.—Enumeración de las infracciones de contrabando.—Clasificación por razón de la cuantía.—Delitos conexos.—Personas responsables principal y subsidiariamente.

Tema 62. Circunstancias de inimputabilidad y de justificación en materia de infracciones de contrabando.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad.—Extinción de responsabilidad.—Sanciones: clases, efectos y aplicación.—Descubrimiento y persecución de las infracciones.

Tema 63. Jurisdicción en materia de contrabando: órganos y competencia.—Procedimiento.—Recursos.—Funciones del Tribunal Superior.—Indultos, condonaciones y suspensión condicional de la prisión subsidiaria.

Tema 64. Delitos monetarios.—Jurisdicción, procedimiento, sanciones; delitos conexos.

Tema 65. Las tasas: concepto, naturaleza y clases.—Legislación vigente.

Tema 66. Las exacciones parafiscales.—Su concepto y naturaleza.—Régimen legal vigente.

Tema 67. Régimen concertado con Alava y Navarra.—Régimen económico financiero en Canarias, Ceuta y Melilla.—Referencia al régimen de Guinea, Sahara e Ifni.

Tema 68. Haciendas locales.—Hacienda municipal.—Recursos de los Municipios y las entidades locales menores.—Examen especial de las exacciones municipales.—Orden de imposición de las exacciones.

Tema 69. Régimen de Carta.—Examen de las Cartas de Madrid y Barcelona.—Hacienda provincial: examen de los ingresos.

Tema 70. Disposiciones comunes a las Haciendas municipal y provincial.—Beneficios fiscales de las Corporaciones locales.—Presupuestos.—Imposición y ordenación de exacciones.—Recaudación.—Crédito local.

#### *Derecho político y constitucional*

Tema 1.º Derecho político: concepto y evolución histórica. Orientaciones modernas.

Tema 2.º El Estado: su naturaleza.—Evolución del concepto del Estado.—Teorías sobre la justificación del Estado.

Tema 3.º El problema del fin o de los fines del Estado.—Teorías.

Tema 4.º Los principales tipos históricos de Estado: oriental, griego, romano, medieval y moderno.—La crisis del Estado.

Tema 5.º Elementos constitutivos del Estado: el territorio, la población y el poder.

Tema 6.º La Nación: su concepto.—El principio de las nacionalidades: historia y situación actual.—La idea española de Nación.

Tema 7.º La sociedad: su concepto y estructura.—Las relaciones de la sociedad con el Estado.

Tema 8.º Estructura del poder del Estado: la soberanía.—Doctrinas y situación actual.

Tema 9.º La indivisibilidad del poder del Estado.—La teoría de la división de poderes.—La diferenciación de funciones en el Estado.

Tema 10. Las distintas clases de órganos del Estado.—Órganos inmediatos y órganos mediatos.—La personalidad del Estado.—Teorías.

Tema 11. Estado y Derecho: evolución histórica, doctrinas y situación actual.

Tema 12. La representación política.—La opinión pública.—La familia y el Municipio.—Clases sociales, estamentos y Sindicatos.—Los partidos políticos.—El sufragio.

Tema 13. Las formas de gobierno.—La Monarquía y la República: su naturaleza y clases.

Tema 14. Las uniones de Estados: sus clases.—La Comunidad británica de Naciones.—Las uniones continentales: tentativas y aspiraciones.—La idea de Europa.

Tema 15. El Estado y la Comunidad internacional.—Los organismos internacionales de carácter político; especial referencia a la Organización de las Naciones Unidas.

Tema 16. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: historia y situación actual.—El vigente Concordato entre la Santa Sede y España.

Tema 17. Teoría de la constitución del Estado.—Concepto y evolución histórica.—El Poder constituyente.—Clasificación de las Constituciones.

Tema 18. Los derechos individuales y sus garantías.—El Fuero de los Españoles.

Tema 19. El régimen constitucional inglés.—Características y evolución histórica.—Su situación actual.

Tema 20. La Constitución de los Estados Unidos de América.—Antecedentes y características.—Modificaciones.

Tema 21. El régimen constitucional en Francia desde la Revolución hasta la actualidad.

Tema 22. El antiguo régimen en España hasta la Constitución de Cádiz.—La Corona, las Cortes y los Consejos.

Tema 23. El régimen constitucional en España.—Referencia a las principales constituciones.

Tema 24. El Estado español actual. La Declaración de Principios y las Leyes Fundamentales del Reino. La Jefatura del Estado.—Las Cortes.



*Derecho administrativo*

Tema 1.º La Administración pública.—Actividad administrativa y actividad política.—Administración y Derecho.—El Derecho administrativo.—Aplicación a la Administración del Derecho privado y de otras ramas del Derecho.—El régimen administrativo.—Sistemas: especial mención del francés y del angloamericano.—Rasgos fundamentales del español.

Tema 2.º Fuentes del Derecho administrativo.—La Ley: Ley fundamental y Ley ordinaria.—Los Decretos-leyes.—Legislación delegada.—El Reglamento: concepto y clases.—Forma que pueden adoptar las disposiciones administrativas de carácter general.—La codificación administrativa.—Los Tratados internacionales.

Tema 3.º Los principios de jerarquía de normas y de reserva de Ley.—Nulidad de pleno derecho de disposiciones administrativas por infracción de tales principios.—La posibilidad de recurrir contra las disposiciones de carácter general en la doctrina y en nuestro derecho positivo.—La costumbre, los precedentes y las prácticas administrativas.—Los principios generales del Derecho.—La jurisprudencia.—El Derecho científico.

Tema 4.º Los sujetos en el Derecho administrativo.—Concepto y clasificación.—El Estado y la Administración: doctrinas acerca de la personalidad jurídica de esta última.—Régimen en nuestro derecho positivo.—Otras personas jurídicas públicas: entes territoriales y entes institucionales.—Su capacidad jurídica y sus relaciones con el Estado.

Tema 5.º El principio de legalidad.—Potestades de la Administración: modalidades y límites.—Lo discrecional y lo reglado.—Control de la discrecionalidad.—La desviación de poder.

Tema 6.º Relaciones entre la Administración y las restantes funciones del Estado.—Ejecución forzosa de los actos administrativos por la propia Administración.—La Administración y los interdictos.—Cuestiones de competencia, positivas o negativas, entre la Administración y los Tribunales.—Trámites y decisión.

Tema 7.º El administrado.—Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: concepto diferencial e importancia de la distinción.—Clasificación de los derechos públicos subjetivos.—Otras situaciones jurídicas subjetivas.—Las prestaciones del administrado.—Colaboración del administrado con la Administración pública.

Tema 8.º Los actos jurídicos de la Administración: actos jurídicos públicos y privados.—El acto administrativo: concepto y elementos.—El silencio administrativo.—Los actos tácitos.—Clasificación de los actos administrativos.—La eficacia de los actos administrativos.—Publicación y notificación.—Ejecutoriedad de los actos administrativos.—La suspensión de la ejecución: sus clases.

Tema 9.º Nulidad y anulabilidad del acto administrativo: examen de sus respectivos casos.—La oportunidad y el abuso de poder: estudio comparado y tratamiento de estas causas en nuestro Derecho.—Los errores materiales o de hecho.—Actos convalidables: modos de convalidación.

Tema 10. Declaración de la nulidad de pleno derecho y anulación de los actos administrativos por la propia Administración mediante la revisión de oficio: casos en que procede; trámites; posibilidad de recurrir contra el acuerdo anulatorio.—Casos excepcionales: procedimientos fiscales de revisión.—Concepto de la revocación.—La revisión de los actos en vía jurisdiccional a instancia de la Administración: declaración previa de lesividad: requisitos y procedimiento.

Tema 11. Los actos administrativos en particular.—La licencia, autorización o permiso.—Denegación, caducidad y revocación de tales actos.—Autorizaciones a término, bajo condición o «sub modo».—Concepto de los actos de aprobación.

Tema 12. El servicio público.—La doctrina clásica del servicio público.—Evolución de la doctrina.—Los distintos modos de gestión de los servicios públicos.—La llamada actividad industrial de la Administración.—La asunción por la Administración de actividades privadas: sus instrumentos.

Tema 13. Las concesiones.—Sus clases y naturaleza jurídica.—La doctrina de las concesiones administrativas y sus relaciones con la del contrato administrativo.—El régimen jurídico de la concesión.—Modificación, novación y transmisión de concesiones.—Extinción de la concesión: expiración del término; caducidad, revocación, expropiación, rescate.

Tema 14. Los contratos de la Administración.—Criterios de distinción entre los contratos administrativos y los demás contratos del Estado.—Naturaleza y régimen jurídico.—Disposiciones generales.—Organismos competentes para su celebración.—Prerrogativas de Derecho público.—Requisitos previos al otorgamiento del contrato.—Elementos personales: incapacidades e incompatibilidades.—Las formas de contratación.—Fianzas.—Perfeccionamiento del contrato.

Tema 15. Contenido y cumplimiento de los contratos administrativos.—Modificaciones del contrato: facultades modificativas de la Administración.—La extinción anticipada del contrato: rescisión por la Administración: consecuencias.—Consumación del contrato.—Pago del precio.—La mora.—Cesión del contrato y subcontrato.

Tema 16. Régimen legal de los contratos de obras, contratos de gestión de servicios públicos y contratos de suministros.—Clasificación y registro de contratistas y suministradores.—Registro de los contratos.

Tema 17. Procedimiento administrativo.—Su regulación legal: ámbito de aplicación de la Ley de Procedimiento Adminis-

trativo.—El procedimiento general.—Los interesados.—Actuación administrativa.—Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento.—Recursos administrativos.

Tema 18. Los procedimientos especiales.—El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general.—El procedimiento sancionador.—Reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.—Principales procedimientos administrativos especiales subsistentes.

Tema 19. La responsabilidad de la Administración.—Principales teorías.—La responsabilidad de la Administración en la legislación española: antecedentes; regulación actual.—La responsabilidad de las Autoridades y funcionarios.

Tema 20. La expropiación forzosa.—Teorías sobre su justificación y naturaleza.—La expropiación forzosa en España: legislación vigente.—Sujetos y objeto de la expropiación.—Procedimiento general.—Funciones del Abogado del Estado.

Tema 21. Procedimientos especiales de expropiación: examen de cada uno de ellos.—Reversión de bienes expropiados.—Indemnizaciones por ocupación temporal y otros daños.—Garantías jurisdiccionales.

Tema 22. El dominio público en general: concepto y caracteres.—Criterios determinantes del dominio público.—El régimen jurídico del dominio público estatal.—Afectación, desafectación y mutaciones demaniales.—El uso del dominio público.—El problema de la prescriptibilidad del dominio público.

Tema 23. Organización administrativa.—Concepto del órgano y del oficio público.—Clases de órganos.—Bases de la organización: la materia, el territorio, la jerarquía.—Competencia y relación entre órganos.—Órganos colegiados.

Tema 24. La función pública.—Naturaleza y contenido de la relación jurídica entre el funcionario y la Administración.—Régimen legal vigente de la función pública civil.—Órganos rectores superiores.—Personal al servicio de la Administración pública: sus clases.—Funcionarios excluidos del régimen general vigente.—Funcionarios de carrera; principios generales, adquisición y pérdida de tal condición.—Situaciones.—Plantillas orgánicas y provisión de puestos.

Tema 25. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera.—Régimen disciplinario.—Los derechos económicos: normas vigentes para la retribución de los mismos.—Funcionarios de empleo.—Personal contratado no obrero.—Personal obrero de la Administración.

Tema 26. Derechos pasivos de los funcionarios civiles.—Legislación vigente.—Pensiones ordinarias y extraordinarias.—Estudio de la base reguladora, tiempo de servicios y demás factores determinantes de los haberes pasivos.

Tema 27. Procedimiento para el reconocimiento y declaración de los derechos pasivos.—Competencia.—Incompatibilidades.—Prescripción.—Recursos.

Tema 28. La organización administrativa central de España.—El Jefe del Estado: su acción administrativa.—Consejo de Ministros: consideración administrativa y atribuciones.—Las Comisiones delegadas del Gobierno: enumeración, organización y atribuciones.

Tema 29. Departamentos ministeriales de la Administración Central.—Ministros sin cartera.—Atribuciones generales de los Ministros.—Los Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales técnicos: atribuciones generales respectivas.—Delegación de atribuciones.—Conflictos de atribuciones entre órganos del mismo o de distinto Departamento.

Tema 30. El Presidente y el Vicepresidente del Gobierno: carácter.—Organización y atribuciones de la Presidencia.—El Subsecretario.—La Secretaría General Técnica.—La Comisaría del Plan de Desarrollo.—La Oficina de Coordinación y Programación Económica.—La Comisión Superior de Personal.—El Boletín Oficial del Estado.

Tema 31. El Consejo de Estado.—Precedentes.—Regulación actual: composición, organización y atribuciones.—El Consejo de Economía Nacional.

Tema 32. Organización y competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores.—Asesorías.—Principales entes autónomos a él adscritos.—Organización y competencia del Ministerio de Justicia.—Principales entes autónomos a él adscritos.

Tema 33. Organización y competencia del Ministerio de la Gobernación.—Principales entes autónomos a él adscritos.—Organización y competencia del Ministerio de Obras Públicas.—Principales entes autónomos a él adscritos.

Tema 34. Organización y competencia del Ministerio de Educación Nacional.—Principales entes autónomos a él adscritos.—Organización y competencia del Ministerio de Trabajo.—Principales entes autónomos a él adscritos.

Tema 35. Organización y competencia del Ministerio de Industria.—Principales entes autónomos a él adscritos.—Organización y competencia del Ministerio de Agricultura.—Principales entes autónomos a él adscritos.

Tema 36. Organización y competencia del Ministerio de Comercio.—Principales entes autónomos a él adscritos.—Organización y competencia del Ministerio de Información y Turismo.—Principales entes autónomos a él adscritos.

Tema 37. Organización y competencia del Ministerio de la Vivienda.—Principales entes autónomos a él adscritos.—Idea general de la organización de los Ministerios del Ejército, de Marina y del Aire.—Principales entes autónomos a ellos adscritos.

Tema 38. Ministerio de Hacienda: antecedentes históricos y organización actual.—Funciones y servicios que tiene a su

cargo.—Competencia de las Subsecretarías.—Secretaría General Técnica, Inspección General y Direcciones Generales.—Otros Organismos centralizados del Departamento.—Principales entes autónomos adscritos al Ministerio de Hacienda.

Tema 39. Administración territorial de la Hacienda pública: su organización.—Competencia y atribuciones de las distintas dependencias, órganos y servicios que integran la Administración territorial de la Hacienda pública.—Estudio especial de las funciones de las Abogacías del Estado.—Relaciones de la Administración territorial de la Hacienda con los Ayuntamientos y Diputaciones.

Tema 40. Dirección General de lo Contencioso del Estado y Cuerpo de Abogados del Estado.—Historia y legislación vigente.—Estructura orgánica de la Dirección General.—Disposiciones sobre el personal de. Cuerpo de Abogados del Estado contenidas en la legislación específica aplicable al mismo.

Tema 41. Servicios que comprende la Dirección General de lo Contencioso del Estado.—El servicio de lo contencioso del Estado.—La unidad de la representación de la Administración pública en juicio.—Defensa de la Administración pública en lo civil, en lo criminal y en lo contencioso-administrativo.—Defensa en juicio de las Entidades autónomas.—Defensa de las Entidades locales.—Defensa de funcionarios.

Tema 42. El servicio consultivo.—La Dirección General de lo Contencioso como Centro consultivo.—Asesorías jurídicas de los Ministerios, y de otros Centros y Organismos.—Las funciones de gestión tributaria de la Dirección General de lo Contencioso: Impuestos a su cargo.

Tema 43. Funciones de los Abogados del Estado en las jurisdicciones Económico-administrativas, de Contrabando y de Delitos Monetarios.—Funciones en los Jurados Provinciales de Expropiación Forzosa, en los Jurados Tributarios y en otros Organismos colegiados de los que forman parte.

Tema 44. La Administración del Estado en las provincias.—División general y divisiones administrativas especiales del territorio nacional.—Jefaturas y Delegaciones Regionales y Provinciales de Servicios.—Gobernadores civiles.—Antecedentes históricos.—Sus facultades, como representantes superiores del Gobierno en los respectivos territorios.—Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.

Tema 45. Administración Local.—La Provincia y el Municipio.—Antecedentes históricos.—Los sistemas comparados de organización local.—Legislación general vigente en la materia.—Régimen especial de las provincias de Álava y Navarra y de las islas Canarias.—Municipios de Ceuta y Melilla y Provincias Africanas.

Tema 46. El Municipio en España: clases de entes municipales.—Constitución y alteración de términos municipales.—Competencia de los Municipios.—Ordenanzas y Reglamentos.—Autoridades y Organismos municipales.—Sus atribuciones.—Régimen especial de Carta.

Tema 47. Organización y administración de las provincias.—Del territorio y división provincial.—Autoridades y Organismos provinciales.—Su competencia y atribuciones.—Régimen especial de Carta.

Tema 48. Obras, servicios y bienes municipales y provinciales.—Municipalización y provincialización de servicios.—Contratación de las Entidades locales.—La cooperación provincial.

Tema 49. Funcionamiento de las Corporaciones locales.—El procedimiento administrativo general de las Corporaciones locales.—El régimen jurídico local: normas generales.—Ejercicio de acciones por las Corporaciones.—Reclamaciones previas y recurso de reposición.—Recursos administrativos.—Recurso contencioso-administrativo.—Acciones civiles.—Responsabilidad de las Entidades, Organismos, autoridades y funcionarios de la Administración local.

Tema 50. La llamada Administración institucional, indirecta o descentralizada.—Las Entidades estatales autónomas: Organismos autónomos; Servicios administrativos sin personalidad jurídica; Empresas nacionales.—Su regulación general en nuestro derecho positivo.—Entidades excluidas de dicha regulación general.

Tema 51. Policía del orden y la seguridad pública.—El Orden público: régimen vigente.—Servicio de identificación.—Uso y tenencia de armas y explosivos.—Policía de la circulación y tráfico.—Régimen de asociaciones y reuniones.

Tema 52. La acción administrativa sobre la población.—Censos y padrones.—Emigración e inmigración.—La protección a la natalidad.—La protección a la familia.—La protección a los menores y a la mujer.

Tema 53. La sanidad pública.—Principales servicios de Sanidad.—Jefaturas Provinciales y Mancomunidades Sanitarias.—Acción administrativa en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tema 54. El Estado y la enseñanza.—Educación primaria.—Enseñanza media y laboral.—Enseñanza superior universitaria y técnica.—Régimen de ordenación universitaria.

Tema 55. La Beneficencia pública.—Establecimientos generales, provinciales y municipales.—Auxilio Social.—La Beneficencia Particular.—Fundaciones benéficas, benéfico-docentes y mixtas.—Otras fundaciones.

Tema 56. La clasificación de la Beneficencia particular: competencia, requisitos y trámites, según los casos.—El Patronazgo y el Protectorado.—Investigaciones.—Enajenación y conversión de bienes; sus problemas cuando contradicen la voluntad fundacional.—Juntas Provinciales de Beneficencia.—Representación y defensa en juicio de las Entidades benéficas.—Be-

neficio de pobreza y ejecución de sentencias condenatorias de estas Entidades.

Tema 57. La acción administrativa en la agricultura.—Sus principales repercusiones en la propiedad agraria y en el régimen de cultivos.—Colonización interior.—Concentración parcelaria.—La ordenación rural.

Tema 58. La acción administrativa en la ganadería.—Servidumbres y vias pecuarias: clasificación, deslinde y amojonamiento.—Pastos, hierbas y rastrojeras.—Intervención en materia de industrias agrícolas y agropecuarias.—La acción administrativa en materia de caza y pesca fluvial.

Tema 59. Montes.—Concepto y clasificación legal.—Los montes de utilidad pública.—El Catálogo de Montes: su contenido y efectos.—Presunciones posesorias.—Acciones de impugnación ante los Tribunales; reglas especiales a observar en los juicios de propiedad en materia de montes.—Inscripción de los montes en el Registro de la Propiedad.—Inmatriculación de fincas colindantes con montes catalogados.

Tema 60. Deslinde de montes públicos: concepto y competencia; principales trámites.—Anotaciones preventivas de deslinde.—Intervención del Abogado del Estado en los deslindes.—Naturaleza y efectos de la Orden ministerial resolutoria del deslinde.—Su impugnación.—Gravámenes y ocupaciones de montes catalogados.—Adquisiciones y permutas.—Aprovechamientos de montes públicos y de particulares.

Tema 61. El Patrimonio Forestal del Estado.—Repoblación forestal; consorcios y auxilios para la repoblación; el derecho real de vuelo.—Defensa de los montes; el Servicio Hidrológico Forestal.—Industrias forestales.—Infracciones en materia de montes: competencias, sanciones, procedimientos y recursos.

Tema 62. Aguas y territorios marítimos.—Legislación española.—Bienes de dominio público con arreglo a la misma.—La zona marítimo-terrestre: su deslinde.—Sus alteraciones naturales y efectos.—Servidumbres.—Puertos: su clasificación.—Administración de los puertos; las Juntas de Obras y Servicios y las Comisiones Administrativas de Puertos: principales atribuciones de estos Organismos.—Autorizaciones y concesiones sobre las aguas o los terrenos de la zona marítimo-terrestre.—Su adquisición por prescripción.

Tema 63. Aguas terrestres.—El dominio público y el dominio privado de estas aguas y de sus cauces y riberas.—Deslinde del dominio público.—Servidumbres en materia de aguas.—Aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas.—Naturaleza jurídica de las concesiones de aguas.—Registro e inscripción de aprovechamientos.—Caducidad y extinción de concesiones.

Tema 64. Organización administrativa en materia de aguas terrestres.—Organos centrales y territoriales y administraciones autónomas.—Comisarias de Aguas; Confederaciones Hidrográficas: sus atribuciones respectivas.—Comunidades de Regantes, Sindicatos de Riego y Jurados de Riego.—De la policía de las aguas y sus cauces.—Atribuciones de la Administración y competencia de los Tribunales en materia de aguas.

Tema 65. Minas.—Teorías sobre esta propiedad.—Criterio de la legislación vigente.—Clasificación de las sustancias minerales.—Rocas: su aprovechamiento.—Minerales; su investigación. Permisos de investigación: naturaleza y procedimiento para su obtención.—Demarcaciones.—Recursos.

Tema 66. Concesiones de explotación.—Naturaleza jurídica y procedimiento para su obtención.—Condiciones generales de las concesiones.—Servidumbres, limitaciones e indemnizaciones en materia de minas.—Cotos mineros.—Reserva de minas y de zonas a favor del Estado.—Régimen jurídico especial de los hidrocarburos.—Cancelación y caducidad de permisos y concesiones.—Jurisdicción en materia de minas.

Tema 67. El derecho de propiedad incorporal: teorías.—Régimen de la propiedad intelectual.—La propiedad industrial: su regulación.—Atribuciones de la Administración y Jurisdicción de los Tribunales en la materia.—Intervención de los Abogados del Estado.

Tema 68. El Estado y la industria.—Clasificación de las industrias.—La promoción y explotación estatal: el Instituto Nacional de Industria.—Régimen de nueva instalación, ampliación y modificación de industrias.—Industrias de interés preferente.—Referencia especial a la industria eléctrica: intervención administrativa.—Servidumbre de paso de energía eléctrica.—Intervención forzosa de industrias.

Tema 69. El Estado y el comercio exterior: regulación administrativa.—Régimen de moneda y divisas.—El Instituto Español de Moneda Extranjera; sus funciones; colaboración de la Banca privada.—Inversiones extranjeras en España.

Tema 70. El comercio interior.—Policía de abastos y subsistencias.—Facultades de la Administración.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Represión de prácticas restrictivas de la competencia: su motivación.—Prácticas prohibidas, excluidas y exceptuables.—Tribunal de Defensa de la Competencia.—Servicio de Defensa de la Competencia.—Infracciones, sanciones y recursos.

Tema 71. Obras públicas: su concepto y clasificación.—Obras a cargo del Estado.—Atribuciones del Ministerio de Obras Públicas y de los demás Ministerios.—Obras costeadas por el Estado.—Obras ejecutadas por particulares: examen general de las llamadas concesiones de obras públicas, y sus principales modalidades.—Planes y proyectos de obras públicas; declaración de utilidad pública; su conexión con la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

**Tema 72.** Vías de comunicación.—Naturaleza jurídica y titularidad dominical.—La desafectación: procedimiento.—Caracteres de las vías públicas: concepto y clasificación.—Servidumbres y limitaciones.—Carreteras: regímenes especiales de construcción y explotación.—Caminos vecinales.—Otros caminos públicos.—Ordenación y coordinación de los transportes mecánicos por carretera.—Concesiones de servicios.

**Tema 73.** Ferrocarriles: clasificación.—Régimen de concesión, construcción, explotación y caducidad.—Tranvías y trolebuses: régimen jurídico.—Policía, servidumbres y jurisdicción en materia de ferrocarriles y tranvías.—Régimen de ordenación ferroviaria.—Examen de la R. E. N. F. E.—Las Juntas de Detasas; intervención de los Abogados del Estado en relación con estos Organismos.

**Tema 74.** Comunicaciones marítimas.—Concesiones de líneas. Marina mercante: protección del Estado; crédito naval y otras modalidades de protección.—Instituciones relacionadas con la Marina mercante.—Comunicaciones aéreas.—Concesiones de líneas.—Aeropuertos.—Servidumbres.—División del espacio aéreo español.

**Tema 75.** Servicios de comunicación.—Correos y Telégrafos: su organización y régimen jurídico.—Compañía Telefónica Nacional de España: régimen y naturaleza jurídica; servidumbres establecidas a su favor.

**Tema 76.** El Estado y los seguros privados: principales directrices del régimen legal vigente.—El Estado y las instituciones de previsión y ahorro: Cajas de Ahorro.—Montes de Piedad, Caja Postal de Ahorros.—Mutualidades no laborales.—Pósitos.—Cajas Rurales.—Entidades de ahorro y capitalización.—Cooperativas.

**Tema 77.** Acción administrativa en relación con la vivienda. Viviendas de protección oficial.—Beneficios.—Regulación de su utilización.—Fiscalía de la Vivienda: régimen y funcionamiento. Desahucios administrativos en viviendas de protección oficial.

**Tema 78.** Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.—Planes de ordenación: sus clases, formación, aprobación y efectos.—Calificación del suelo.—Parcelaciones.—Valoraciones.—Ejecución de planes de urbanismo, sistemas; formas de gestión.—Fomento de la edificación.—Gestión económica.—Organismos directivos y gestores.—Régimen jurídico.

**Tema 79.** El Estado y la Información.—Régimen administrativo de la prensa y de la profesión periodística; radiodifusión, televisión, cinematografía y teatro.—Régimen de la publicidad. Acción administrativa en materia de turismo: ordenación de actividades, Empresas y profesiones turísticas.—Centros y zonas de interés turístico nacional; planes de promoción y ordenación; efectos y beneficios; órganos de gestión, coordinación y vigilancia.

#### *Legislación de los impuestos sobre sucesiones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

**Tema 1.º** Antecedentes históricos del antiguo impuesto de derechos reales.—Evolución del mismo durante el siglo XIX.—La reforma de Fernández Villaverde. Ley de 2 de abril de 1900: su alcance y significación.—Reformas posteriores.—Creación del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.—Reglamento de 20 de abril de 1911.—Ley de Reforma Tributaria de 26 de julio de 1922.—Creación del impuesto sobre el caudal relicto y reformas de Calvo Sotelo.

**Tema 2.º** La Ley de Reforma Tributaria de 11 de marzo de 1932 y su alcance en el impuesto de derechos reales.—Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 y disposiciones posteriores hasta la Ley de 11 de junio de 1964.

**Tema 3.º** La Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.—Idea general de los nuevos impuestos regulados por la misma, y cuya gestión corresponde a la Dirección General de lo Contencioso del Estado.—Derecho transitorio.

**Tema 4.º** El impuesto general sobre las sucesiones: su fundamento.—Normas aplicables.—Extensión jurisdiccional del impuesto.—El problema de la doble imposición.—Tratados vigentes suscritos por España, con Francia y con Suecia.—El impuesto en las provincias de régimen tributario especial.

**Tema 5.º** Actos sujetos, exentos y bonificados.—Examen especial del régimen concordado con la Iglesia en materia de herencias, legados y donaciones.—Normas aplicables a las Corporaciones locales y a los seguros sobre la vida.—Antecedentes y situación actual.

**Tema 6.º** El sujeto pasivo del impuesto sobre sucesiones. Personas responsables del mismo.—Base liquidable y comprobación de valores. Suspensión de la comprobación.—Ajuar doméstico.—Bienes que se presume que forman parte del caudal. Presunciones fiscales: su alcance e intervención del Jurado Tributario.—Donaciones acumulables.

**Tema 7.º** Las deudas deducibles en las transmisiones por causa de muerte.—Bienes objeto de varias transmisiones en un período máximo de diez años.—Reglas generales de liquidación del impuesto sobre sucesiones: herencias y legados.—Recargo en las sucesiones abintestato.—Gravamen complementario con destino al Fondo Nacional de Asistencia Social.

**Tema 8.º** La adquisición y la partición de la herencia en relación con el impuesto.—Exceso de adjudicaciones a herederos o legatarios.—Presunciones de transmisión «mortis causa».—Reconocimiento de propiedad a terceras personas por el testador o por los herederos.—Declaración de fallecimiento de un ausente.—Repudiación y renuncia de la herencia: su régimen fiscal.—Prescripción del impuesto.

**Tema 9.º** Reglas de liquidación de las adquisiciones hereditarias del cónyuge viudo.—Pago a éste de su legítima en forma distinta del usufructo o en bienes distintos de los del caudal hereditario.—Pensiones constituidas por testamento.—Pago de la legítima foral y del heredamiento universal.—Transmisiones onerosas en las que se aplican las tarifas del impuesto de sucesiones.—Las dotes: régimen fiscal y colación.—La adopción: sus efectos fiscales.—Herencias en favor del alma, mandas para los pobres legados en favor de mutilados de guerra y herencias o legados que causen los religiosos.

**Tema 10.** Sustituciones: disposiciones que regulan su liquidación, según los casos.—Fideicomisos, en especial el catalán, y heredamientos de confianza: reglas de liquidación.—El poder testatorio en Vizcaya.—La fiducia aragonesa.—Derechos de acrecer en el consorcio foral aragonés.—Reservas: reglas de liquidación. Enajenación de los bienes sujetos a reserva.

**Tema 11.** Competencia para la liquidación del impuesto de sucesiones.—Reglas que determinan la de las Oficinas Liquidadoras.—Cuestiones de competencia. Presentación de documentos a la liquidación del impuesto de sucesiones: requisitos y trámites.—Carácter del presentador.—Plazos de presentación.—Prórrogas ordinarias y extraordinarias.—Recargos.—Bonificaciones.—Suspensión de plazos.—Cómputo de los mismos.

**Tema 12.** Clases de liquidaciones en el impuesto sobre las sucesiones.—Efectos que producen.—Documentos necesarios para que se practique cada una de ellas.—Casos especiales de devolución, retirada y enajenación de bienes. La liquidación y pago del impuesto general sobre las sucesiones.—Aplazamientos y fraccionamientos de pago.

**Tema 13.** Impuestos sobre los bienes de las personas jurídicas. Fundamento, antecedentes e integración actual en el impuesto general sobre las sucesiones.—Bienes sujetos, no sujetos y exentos.—Liquidación del impuesto: tipo.—Oficinas competentes para la liquidación.—Declaración de los bienes. Adiciones y bajas.—Plazos.—Comprobación de valores.—Práctica de las liquidaciones.—Pago: su fraccionamiento.

**Tema 14.** El impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: su contenido. Normas aplicables.—Extensión jurisdiccional del impuesto.—El impuesto en las provincias de régimen tributario especial.

**Tema 15.** Transmisiones patrimoniales «inter vivos» sujetos.—Actos de tráfico mercantil no sujetos.—Deslinde entre este impuesto y el que grava el tráfico de las Empresas. Antecedentes de la cuestión y solución que se le ha dado en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.

**Tema 16.** Exenciones.—Especial consideración de las de los Organismos autónomos de la Administración del Estado, Entidades benéficas, sociedad conyugal y viviendas de protección oficial.—Bonificaciones en la base liquidable.—Repercusión registral de exenciones y bonificaciones.—El problema de la persona interpuesta en las transmisiones a favor de instituciones benéficas.—Actos y contratos para salvar la ineficacia de otros anteriores.

**Tema 17.** El sujeto pasivo del impuesto.—Personas responsables del mismo.—Base liquidable; principio general.—Transmisiones en general.—Transmisiones mediante subasta pública.—Transmisiones de títulos valores.—Créditos líquidos e ilíquidos. Bienes y derechos con pacto de retro.—Promesas y opciones de contratos.—Expedientes de dominio y conceptos análogos.—Derechos reales en general.—Hipotecas, prendas y anticresis.

**Tema 18.** Los derechos de usufructo, uso y habitación en relación con el impuesto. Determinación de la base.—Valor de la nuda propiedad.—Reglas de liquidación en la desmembración y consolidación del dominio y en la transmisión del usufructo y de la nuda propiedad.

**Tema 19.** La base en los actos referentes a Sociedades.—Base liquidable en los préstamos, fianzas, arrendamientos, traspasos de local de negocio y pensiones.—La base en las concesiones administrativas.

**Tema 20.** Comprobación de valores.—Medios ordinarios de comprobación.—Prescripción de la acción administrativa para practicar la comprobación: interrupción de la prescripción.—Trámites y reglas del expediente de comprobación de valores. Medio extraordinario de comprobación: la tasación pericial.—Tramitación del expediente.—Efectos de la tasación.—Recursos.

**Tema 21.** Cargas: su concepto fiscal.—Su consideración a los efectos de fijar la base liquidable en las transmisiones onerosas.—Adjudicaciones en pago o para pago de deudas.

**Tema 22.** Compraventa y cesión a título oneroso de inmuebles: reglas de liquidación.—Adquisiciones realizadas por los padres como representantes de sus hijos menores.—Declaración o reconocimiento de propiedad.—La compraventa a favor de persona a designar.—Remate a calidad de ceder.—Promesas de venta y derechos de opción.—La compraventa de bienes inmuebles y derechos reales con cláusula de retrocesión.—Transmisiones en virtud de retracto legal.

**Tema 23.** Adjudicación de bienes o derechos reales en pago de asunción de deudas: su distinción de la adjudicación en o para pago de ellas.—Reglas de liquidación.—Permuta: su tributación.

**Tema 24.** Derechos reales: actos sujetos al impuesto y reglas generales de liquidación.—Normas sobre la de los censos, foros, subforos y demás gravámenes de naturaleza análoga.—Servidumbres.—Anticresis: normas de liquidación.

**Tema 25.** Hipotecas y préstamos hipotecarios.—Actos gravados según la legislación anterior y la vigente.—Reglas de liquidación.—Actos exentos y bonificados.—Condiciones resolutorias

explicitas de las compraventas.—Subrogación en los derechos del acreedor hipotecario.—Posposición de hipoteca.—Créditos defaccionarios.

Tema 26. Pensiones.—Forma de tributación como consecuencia de la Ley de Reforma Tributaria.—Arrendamiento de bienes, obras, servicios, derechos o aprovechamientos; actos sujetos y reglas de liquidación.—Actos exentos.

Tema 27. Constitución de sociedad y aumentos de capital: actos sujetos al impuesto.—Plusvalías y primas de emisión.—Casos en que la aportación se liquida como transmisión onerosa. Reglas de liquidación si se aportan bienes afectos al cumplimiento de una obligación o si se hace cargo la Sociedad de deudas del socio.—Partes de fundador.

Tema 28. Prórroga, transformación y modificación de Sociedades: reglas de liquidación.—Especial consideración de la conversión de acciones que altere los derechos y obligaciones de los titulares. Antecedentes legales y jurisprudenciales. Legislación vigente.

Tema 29. Fusión de Sociedades.—Normas de liquidación.—Disminución del capital y disolución de Sociedades. Reglas de liquidación.—Especial consideración de las adjudicaciones de bienes con ocasión de estos actos.—Cesión de participación social. Transmisión de acciones.—Sociedades que ejerzan industrias de interés preferente.—Sociedades de inversión mobiliaria. Concentraciones y uniones de Empresas. Beneficios fiscales.

Tema 30. Sociedades universal y particular de ganancias. Normas de liquidación.—La compañía familiar gallega.—El contrato de cuentas en participación. La copropiedad del buque.—La comunidad de bienes para la explotación de negocios.—Comunidad de herederos.—División material de bienes poseídos en común. Reglas de liquidación.—Sociedades extranjeras o constituidas en territorio aforado. Sociedades constituidas en territorio sujeto al impuesto que operen en la provincia de Alava. Reglas de liquidación.

Tema 31. Emisión, modificación, renovación, prórroga y cancelación de obligaciones, cédulas u otros títulos análogos: normas de liquidación según su naturaleza. Conversión de dichos títulos.—Su transmisión onerosa: reglas de liquidación.—La sociedad conyugal. Aportaciones de bienes a la misma. La dote y las donaciones por razón de matrimonio. Exenciones y reglas de liquidación.

Tema 32. Transmisiones de bienes muebles: reglas de liquidación.—Compraventa de bienes muebles con cláusula de retrocesión. Retroventa de bienes muebles.—Transmisión de este derecho.—Permuta de bienes muebles. Reconocimiento de la propiedad de muebles.—Traspaso de locales de negocio: reglas de liquidación.—La promesa de venta y la opción a la compra de bienes muebles.—Subvenciones: regímenes anterior y vigente.

Tema 33. El contrato de suministro en la doctrina y en la legislación del impuesto.—Evolución y régimen vigente.—El arrendamiento de bienes, obras, servicios o aprovechamientos. Los contactos mixtos.—Préstamos personales, reconocimientos de deuda, depósitos retribuidos, fianzas y prendas. Reglas de liquidación.—Transmisión de créditos o derechos mediante cuyo ejercicio hayan de obtenerse bienes determinados: reglas de liquidación.—Transmisión de créditos incobrables.

Tema 34. Donaciones «inter vivos»: reglas de liquidación. Donaciones onerosas y remuneratorias.—Refundición de cuotas entre condóminos.—Acumulación de donaciones.—El problema de las donaciones de bienes gananciales.—Presunciones de la existencia de transmisiones lucrativas.—Transmisiones a título lucrativo de créditos ilíquidos y líquidos.

Tema 35. Informaciones de dominio, actas de notoriedad y complementarias.—Reglas de liquidación.—Exenciones.—Declaraciones de propiedad a favor de persona determinada.—Certificaciones administrativas.—Actas de notoriedad para la inscripción de aprovechamientos de aguas.—Transacciones. Reglas de liquidación.

Tema 36. Concesiones administrativas. Su naturaleza jurídica a efectos fiscales: diferencia con el arrendamiento de bienes del Estado y con las meras licencias o autorizaciones.—Reglas de liquidación.

Tema 37. El impuesto sobre el aumento real de valor de las fincas rústicas y urbanas. Antecedentes y actual regulación.—Aumento de valor sujeto, no sujeto y exento.—Bonificaciones.—Sujeto pasivo y responsables del impuesto.—La base imponible. Comprobación administrativa.—Devengo del impuesto.

Tema 38. Actos jurídicos documentados sujetos al impuesto. Origen y antecedentes de estos conceptos impositivos.—Actos no sujetos.—Actos exentos.—Bonificación.—Sujeto pasivo.—Base liquidable.—Normas especiales sobre la letra de cambio.—Documentos notariales.—Devengo del impuesto.

Tema 39. Competencia para la liquidación del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Presentación de documentos a la liquidación del impuesto.—Documentos cuya presentación en la Oficina Liquidadora no es necesaria.—Plazo de presentación.—Liquidación del impuesto.—Transmisiones que afecten a distintos contribuyentes.—Notificación y pago.—Prescripción del impuesto.

Tema 40. Disposiciones comunes al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y al impuesto general sobre las sucesiones.—Principio de la calificación jurídica.—El principio de la unidad de transmisión.—Devengo del impuesto a efectos fiscales.—Calificación jurídica de los bienes.—Transmisión de bienes de distinta naturaleza.—Conceptos

diversos sujetos al impuesto sin especificar el valor correspondiente

Tema 41. El documento y el impuesto.—Antecedentes y régimen vigente.—Las condiciones suspensivas y resolutorias.—Régimen fiscal.—Afección de los bienes transmitidos al pago del impuesto.—Necesidad de la nota de pago o exención.—La rescisión y nulidad de actos y contratos a efectos del impuesto.

Tema 42. Organización administrativa de los impuestos sobre las sucesiones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.—Facultades que corresponden al Ministro de Hacienda y a la Dirección General de lo Contencioso del Estado.—Facultades y deberes de los Delegados y Subdelegados de Hacienda.—Los Jurados Tributarios: su competencia en estos impuestos.

Tema 43. Facultades y deberes de los Abogados del Estado en cuanto a los impuestos sobre las sucesiones y transmisiones. Facultades y deberes de los liquidadores de partido.—Sustitución de éstos.—Responsabilidad de los funcionarios encargados de la gestión del impuesto. Libros que deben llevarse en las Oficinas Liquidadoras.—Hojas de liquidación.—Servicio de estadística.—Inspección de los servicios.

Tema 44. Inspección e investigación de los impuestos sobre las sucesiones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.—Facultades de la Administración para obtener documentos y datos y para comprobar el cumplimiento de obligaciones fiscales.—Denuncias: requisitos y tramitación.

Tema 45. Normas de control de los impuestos sobre las sucesiones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.—Obligaciones de los órganos judiciales, Notarios, particulares, Bancos, Asociaciones, Sociedades, Cajas de Ahorro y Montes de Piedad, Entidades públicas y privadas, funcionarios públicos en general, Corporaciones locales, Organismos sindicales y Organismos administrativos autónomos.—Normas fiscalizadoras de la retirada de bienes constituidos en depósito o bajo cualquier otra forma contractual.—Excepciones.—Control de los impuestos en seguros, subastas, fianzas y cajas de seguridad.—Efectos de la falta de la nota de liquidación o de exención en los actos o contratos sujetos al impuesto.—Control en el cambio de sujeto pasivo de los impuestos estatales y locales.

Tema 46. Las infracciones tributarias.—Penalidad fiscal.—Falta de presentación de los documentos en plazo reglamentario.—Disminución de valores en los bienes declarados.—Ocultación de bienes.—Falta de pago del impuesto dentro del plazo reglamentario; interés legal de demora.—Sanciones a contribuyentes.—Sanciones a liquidadores de partido.—Sanciones a que da lugar la inspección y la investigación del impuesto.

Tema 47. Sanciones a que da lugar el control del impuesto.—Sanciones a autoridades y funcionarios; a Organismos judiciales, Notarios, particulares, Bancos, Sociedades, Asociaciones, Cajas de Ahorro, Montes de Piedad, etc.—Sanciones cuando se retiren bienes, sin la pertinente autorización administrativa.—Otras sanciones.—Responsabilidad subsidiaria y responsabilidad penal.—Adquisición por el Estado de bienes inmuebles que hayan sido objeto de alguna transmisión, como medida contra el fraude.—La condonación de sanciones.

Tema 48. La revisión de actos y los recursos administrativos en los impuestos sobre las sucesiones y sobre transmisiones.—Recurso de reposición.—Reclamaciones económico-administrativas.—Expedientes de devolución de ingresos indebidos: distinción entre errores de hecho y de derecho.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.*

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre siguiente»), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la mencionada Facultad.

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Jiménez-Castellanos y Calvo Rubio.

Vocal: Ilustrísimo señor don Juan Martínez Rovira.

Vocal Secretario: Don Diego Ribas Mujal.

Sevilla, 7 de julio de 1965.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—V.º B.º: El Rector, José Antonio Calderón Quijano.